



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 127

5 de junio de 2017

Pág. 1

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN ESPAÑA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ

Sesión celebrada el lunes, 5 de junio de 2017

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Vicepresidente Primero de la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE), D. Íñigo Sagardoy de Simón, ante la Comisión Especial sobre la evolución demográfica en España, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión.
(Núm. exp. 715/000072)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
 - Comparecencia de la Concejala de Feminismos y LGTBI del Ayuntamiento de Barcelona, D.ª Laura Pérez Castaño, ante la Comisión Especial sobre la evolución demográfica en España, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión.
(Núm. exp. 713/000141)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
 - Comparecencia del Estadístico Superior del Estado y experto en demografía, D. Joaquín Leguina Herrán, ante la Comisión Especial sobre la evolución demográfica en España, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión.
(Núm. exp. 715/000044)
Autor: LÓPEZ SANTANA, MARÍA JOSÉ (GPMX)
-

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS ESPAÑOLES (ARHOE), D. ÍÑIGO SAGARDOY DE SIMÓN, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN ESPAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.
(Núm. exp. 715/000072)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Muy buenas tardes a todos.

Con la puntualidad que caracteriza a esta comisión, damos inicio a esta nueva sesión con nuestro primer ponente, que comparece a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y es vicepresidente primero de la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles, don Íñigo Sagardoy de Simón.

No hace falta que les dé mucha información sobre su currículum, que es muy amplio, pero, por dar unas pinceladas, es licenciado en Derecho, doctor en Derecho, máster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, máster en Humanidades, profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad Francisco de Vitoria, y ejerce también la docencia en varias universidades más, es vicepresidente de la Asociación para la Racionalización de Horarios Españoles —como les he señalado—, académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios y autor de numerosas publicaciones en materia laboral y Seguridad Social.

Le agradecemos sinceramente su presencia en esta comisión y estamos convencidos de que su aportación nos será valiosa para el objeto de estudio, que es la evolución demográfica en España, pero que tiene también mucho que ver con la conciliación de la vida familiar y laboral. Cuando lo desee, puede intervenir.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS ESPAÑOLES, ARHOE (Sagardoy de Simón): Muchas gracias, señor presidente. *(El señor compareciente apoya su intervención en la proyección de diapositivas).*

Muchísimas gracias por la invitación, es un placer estar aquí y la verdad es que, efectivamente, creo que el tema está bien traído a colación. Me imagino que ustedes habrán tenido ocasión de escuchar a otros comparecientes hablar de la relación entre demografía, natalidad y horarios de trabajo. Yo simplemente vengo a aportar mi granito de arena sobre cómo lo veo. Daré unos datos actuales sobre como está la jornada y los horarios de trabajo en España, y luego me permitiré hacer unas pequeñas recomendaciones personales y también de la propia Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles sobre cómo creemos que se puede mejorar la situación demográfica española e incrementar la natalidad.

Realmente este tema de los horarios siempre está en permanente debate: la conciliación, la jornada... Yo creo que es un debate muy recurrente, no solo en España, sino en otros países europeos, pero en España especialmente, y ahora con más razón con la gente joven que se va incorporando al mercado de trabajo. Esta mañana, antes de comenzar, comentaba que en otras jornadas —no era una comisión, lógicamente— una consultora nos ha presentado un estudio bastante amplio —también relacionado con este tema del tiempo de trabajo— sobre las motivaciones de los jóvenes, llamados ahora los mileniales, a la hora de incorporarse a determinadas empresas, por qué eligen unas empresas sí y otras no. Curiosamente —yo creo que esto sí ha cambiado con respecto a épocas pasadas—, la primera cuestión en la que se fijaban los jóvenes para decidir trabajar en una empresa o en otra eran los horarios de trabajo, la jornada de trabajo relacionada con la conciliación de la vida laboral y personal.

La segunda —lógicamente a todos nos vendría a la cabeza el salario— en la que se fijaban los jóvenes llamados mileniales que se van incorporando al mercado laboral es la relacionada con los valores de la empresa, con la reputación de las empresas. Ahí la persona que presentaba el informe nos contaba muchas anécdotas del cuestionario que había hecho a los jóvenes: había jóvenes que, literalmente, a pesar de que les habían ofrecido un empleo en una situación como la actual, optaban por no aceptar un empleo en una determinada empresa porque no casaba con sus valores o la reputación de la empresa no casaba con sus valores propios y personales.

Y la tercera, lógicamente, es el salario, que también influía. Digo esto porque, efectivamente, los horarios y la jornada tienen importancia capital, y eso va a determinar muchos de los aspectos que se están analizando en esta Comisión de Demografía.

En la presentación voy a dar unos pequeños datos generales para acabar con la conclusión y las recomendaciones. Aunque nos pueda sorprender, en España la jornada no es excesivamente larga, la jornada en cómputo anual, tal y como está medida en España, no es una jornada elevada comparada con el resto de los países. El problema que quizá tenemos en España —y luego lo diré en las recomendaciones— es la distribución de la jornada. No es un problema tanto de horas, sino de horarios. Siempre hago mucho hincapié en ello. El número de horas de trabajo en España no está muy por encima de Europa, como podemos suponer, incluso estamos por debajo de la Unión Europea, no tanto de la zona euro —los países más de núcleo duro de la Unión Europea—, pero estamos en torno a las 39 horas de trabajo efectivo en hombres, 33,3 para las mujeres, porque la mujer —no solo en España, sino en el resto de Europa— hace mucho uso del tiempo parcial. Quizá por eso se ve que hay una disminución efectiva en el número de horas de trabajo en las mujeres respecto de los hombres. Pero no hay una gran diferencia entre países. Hay países, como Portugal, Chipre o Polonia, donde las horas de trabajo semanales están en 41,3 de media, 41,9; y en Holanda, por ejemplo, están en 33,4 horas semanales de promedio en cómputo anual.

¿Qué ha sucedido durante la época de crisis? Ha habido un aumento de horas de trabajo en aquellas personas que eran autónomos o empresarios, pequeños empresarios que tenían trabajadores a su cargo, pero se ha producido una reducción del número de horas de trabajo en los trabajadores asalariados, los trabajadores por cuenta ajena. Lógicamente, en época de crisis se reducen las horas y hay menos trabajo. Ahí hay unas estadísticas, pero como les dejaré la presentación tampoco me voy a entretener mucho en ellas, lo tienen ahí y lo van a ver.

En España también sucede algo que tampoco es muy distinto en el resto de Europa, y es que hay una diferencia entre el trabajo efectivamente realizado por parte de los trabajadores, el trabajo pactado en la negociación colectiva y el trabajo que entiende el trabajador que debe ser su trabajo habitual. En España hay una diferencia notable —y eso es importante, está en el gráfico anterior. A lo mejor en la pantalla se ve mal, por eso se lo dejo a ustedes para que lo puedan ver más despacio— entre —y sucede igual con el tema de la jubilación— lo que está pactado, lo que se entiende como jornada habitual, y luego la jornada realmente efectuada por los trabajadores. Esa diferencia obedece a diferentes causas: organizativas, empresariales, personales, motivos de enfermedad, absentismo, etcétera. Este es un dato que hay que tener en cuenta, porque realmente la jornada que podemos pactar en la negociación colectiva, la jornada que contempla el Estatuto de los Trabajadores, no corresponde cien por cien a la que luego, con carácter efectivo, se realiza en las empresas. Como digo, hay una diferencia ahí notable y a lo mejor en España sí estamos un poquito por encima de la media europea. Es importante tenerlo en cuenta. Hay una serie de estadísticas que también les dejo para que luego puedan estudiarlas, dado que la letra es pequeña.

Trabajo y conciliación, ¿qué sucede en España? Este es un dato bastante importante de la EPA, la encuesta de población activa, pero es de 2015, no de 2011, como figura ahí. En España aproximadamente un 12 % de los trabajadores tiene capacidad personal para fijar su horario. Y solamente dos de cada tres trabajadores pueden modificar la hora de entrada o salida en al menos una hora por motivos familiares. En esta encuesta de población activa que, como bien conocen todos ustedes, se realiza a la población activa, a los trabajadores, se ve que realmente hay un porcentaje muy minoritario de trabajadores que tienen capacidad para fijar su horario o capacidad para adecuar su jornada por motivos familiares.

En España tenemos una regulación del tiempo de trabajo que está en la media europea. Nuestro problema —como decía al principio de la intervención— es más de horario que de horas. La regulación legal del tiempo de trabajo no difiere sustancialmente de la regulación europea; tenemos unos límites de jornadas máximas muy similares a la Unión Europea, tenemos una duración de las vacaciones bastante similar a la media europea: descansos semanales, descansos entre jornadas... Prácticamente no hay una gran diferencia con la media europea. ¿Qué sucede? Insisto, tenemos una distribución de esa jornada de forma distinta a la que tienen en la Unión Europea. Y luego, a propósito de las reformas laborales que se han ido realizando —no ya de 2012, sino también la de 2010—, cada vez hay mayor margen de flexibilidad en la distribución irregular de esa jornada, ampliando o reduciendo jornada por necesidades empresariales; es decir, la ley establece unas pautas y unos mecanismos, pero luego, las empresas, también a través de la negociación colectiva, adaptan esa jornada a la situación que existe en cada momento.

Todos conocemos la problemática que tienen las jornadas largas de trabajo —tampoco me voy a detener mucho en ello— y lógicamente todos aspiramos a que las jornadas no se alarguen en el tiempo, sino que se reduzcan lo máximo posible. Y si esa reducción beneficia a la conciliación, evidentemente,

el objetivo a perseguir es una mayor reducción de la jornada de trabajo. Hay algunas experiencias muy recientes. Así, en algunas empresas suecas se ha reducido notablemente la jornada semanal, que ha pasado de 40 a 30 horas. Tenemos el caso francés, el más conocido, en el que se redujo la jornada de 40 a 35 horas, sobre todo por motivos de desempleo; luego se volvió restablecer la jornada a 40 horas porque se vio que no tenía mucha incidencia en el desempleo. Pero sí que hay experimentos, sobre todo en empresas concretas, en sectores concretos donde la jornada se ha reducido de forma muy notable, pues pasar de 40 horas semanales a 30 horas es bastante reducción, al final es una media de seis horas al día de trabajo, y ello sin reducción del salario. Y en esas reducciones más notables —no tan mínimas, en cinco horas de trabajo de promedio semanal— sí que se han visto algunos efectos positivos, sobre todo en materia de conciliación.

¿Es extensible esta posibilidad para España? A mí —y entro en las recomendaciones porque voy con el tiempo justo— no me parece que las generalizaciones en materia de jornada sean las adecuadas; es decir, establecer por ley una reducción de la jornada para toda España de horas de entrada y horas de salida determinadas en un momento determinado siempre plantea muchos problemas: problemas de organización empresarial, problemas claramente en determinados sectores, problemas en momentos de cierta crisis; si se reduce la jornada también eso incide en el salario, y si los salarios en España están como están, reducir aún más el salario puede ocasionar ciertos problemas. Yo creo que las soluciones generalizadas en España no deberían funcionar o no deben funcionar. Creo que las soluciones deben ir más por otra serie de mecanismos, que son los que planteaba hoy y que quizá podrían ser interesantes para esta comisión.

En primer lugar, no aparece ahí, pero sí es cierto que todos debemos tener un cambio de cultura. Y es que en España tenemos una cultura de presentismo —si se puede utilizar este término—, incluso algunos sectores, algunas empresas, algunos expertos hablan del presentismo laboral; es decir, si no estás en el puesto de trabajo físicamente y muchas horas de trabajo parece que no estás trabajando o que no eres un trabajador productivo o que realmente no estás haciendo tu labor. Creo que esa cultura del presentismo, que es muy española —no se da tanto en otros países de la Unión Europea—, es lo primero que debería cambiar, antes que cualquier regulación normativa o cualquier cambio normativo; es decir, tenemos que ir hacia una cultura más innovadora, más relacionada con las nuevas tecnologías, donde el presentismo tenga menos influencia incluso a efectos salariales, a efectos de la propia evaluación del trabajador, a efectos de la marcha y funcionamiento de la empresa. Eso es difícil de conseguir en algunos sectores, porque hay algunos que requieren presencia física, y la requieren durante largas horas de trabajo, pero hay otros sectores donde se puede implantar a través de las nuevas tecnologías, a través de otras medidas que ahora diré, por lo que sería muy importante que cambiáramos un poco ese chip del presentismo. Esa sería la gran primera medida: una concienciación por parte de todos —agentes sociales y sobre todo empresarios— de que hay otras alternativas interesantes al presentismo.

Segundo, la flexibilidad para el trabajador. Esto solo se puede conseguir, insisto, en aspectos concretos, en empresas concretas y vía negociación colectiva. No creo en una solución generalizada —por lo menos es mi opinión personal—, no creo que una ley fuera la solución. Como he dicho antes, en las reformas laborales ya se han establecido marcos de flexibilidad y deberían ser los convenios colectivos y las empresas y las personas implicadas las que llegaran a acuerdos para flexibilizar los horarios, para flexibilizar las jornadas. Y realmente hay infinidad de medidas que se pueden implantar y hay empresas que lo están haciendo que deberían ser ejemplo de buenas prácticas en flexibilidad de jornada. Insisto, esto no es fácil de aplicar en todos los sectores. Hay sectores donde se requiere, como digo, mucha presencia y donde es difícil la flexibilidad. Pero debe ser una aspiración. Por ejemplo, horario flexible de entrada y salida en el trabajo. Hay muchas empresas que ya lo tienen, pero otras muchas todavía no lo tienen y no creen en ello. Pues bien, el que haya un horario de entrada y flexibilidad en el trabajo es una de las cosas que más aprecian los trabajadores a efectos de la jornada y los horarios. También una racionalización de horas en el sentido de poder, por ejemplo, acumular horas de trabajo. En muchos países se pueden acumular horas de trabajo en días completos y posteriormente compensarlos con descansos. En España, legalmente y vía negociación colectiva, todavía no hay gran práctica en este tema de la acumulación de bancos de horas, de una especie de crédito horario.

Tercera medida, racionalización de las horas. En España, si hacemos un repaso de todos los convenios colectivos, el 60 o 70 % siguen estableciendo dos horas para la parada de comida: de dos de la tarde a cuatro de la tarde; mientras que en otros países europeos y también en muchos convenios propiamente españoles se racionalizan mejor los horarios dejando menos tiempo para la comida y saliendo un poquito antes del trabajo.

Posibilidad del teletrabajo parcial en horario libre. En España somos de máximos. La regulación legal que tenemos permite el teletrabajo, pero no se regula o no está contemplada específicamente la posibilidad del teletrabajo parcial; es decir, o eres teletrabajador o eres trabajador presentista, pero no hay una posibilidad de teletrabajo parcial con horario libre por parte del trabajador.

Distribución irregular de la jornada por decisión del trabajador a lo largo del año. En los convenios colectivos se contempla la distribución irregular de la jornada por decisión del empresario, no por parte del trabajador por necesidades familiares o personales. Esta es una medida que existe en muchísimos países europeos pero que en España todavía no está desarrollada.

Y, por último, una medida que puede sonar un poco fuerte o controvertida, pero que me parecería interesante analizar y debatir. En España, el artículo 85 del Estatuto de los Trabajadores contempla el contenido mínimo que debe tener todo convenio colectivo, y dentro del contenido mínimo del convenio colectivo se habla de las jornadas, del salario, de las partes que determinan el convenio, etcétera. Se podría introducir en el artículo 85 un cambio legislativo interesante: que en cualquier convenio colectivo o al menos convenio colectivo empresarial o del sector se establecieran medidas de flexibilidad horaria o medidas de conciliación entre la vida personal y laboral. Eso no existe y sería una medida interesante. Luego, las empresas que negocian el convenio con los sindicatos o los agentes sociales ya establecerán en cada caso concreto, en cada sector, en cada empresa, cómo se articula eso. Pero si en el artículo 85 del Estatuto de los Trabajadores se pudiera introducir que todo convenio colectivo al menos reflexione sobre este tema y contenga posibilidades de distribución horaria, de flexibilidad horaria y de medidas de conciliación, creo que sería un paso valiente, decidido y fuerte, porque es cambiar una ley en un aspecto muy importante, que implicaría que estos temas se tomarán en consideración. Porque mi experiencia en la negociación de convenios colectivos es abecé: número de horas de trabajo, salario y algunas medidas más, pero realmente nunca se debaten en profundidad estos temas de la distribución de horarios, la flexibilidad de los horarios, etcétera, en relación con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Más o menos estas son unas reflexiones generales en veinte minutos que tenía. Luego si quieren hablamos un poco más en el debate sobre alguna cuestión que les interese.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, profesor, por el contenido y por haberse ajustado a los tiempos, como no podía ser de otra manera hablando de horarios.

A continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios empezando por el grupo que ha solicitado esta comparecencia, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Muchas gracias, señor presidente, Muchas gracias, señor Sagardoy, por venir a esta comisión.

Los comparecientes que han venido han tratado distintos temas. Uno de ellos ha sido el de la natalidad. Se ha explicado suficientemente que tenemos una de las tasas de natalidad más bajas, si no la más baja de Europa, en el 1,3, cuando la media está en el 1,5, desde luego muy lejos de la tasa de reposición, que creo recordar que está en el 2 o 2 y algo.

También se ha hablado de que cada vez se retrasa más la maternidad, cada vez las madres se lo piensan más por distintos motivos —no ha hablado usted sobre este tema que ya se ha analizado en esta comisión—, y la media está en este momento en los 31 años. Este es un fenómeno que, evidentemente, no solamente va avanzando; igual que el descenso de la natalidad en España no es un asunto del último año, sino que viene ocurriendo durante muchas décadas, el que la primera maternidad, por así decirlo, sea más tardía también es un fenómeno que está ocurriendo de forma progresiva.

En esta comisión también se ha hablado de la diferencia que existe entre los hijos que dicen las parejas que quieren tener y los que tienen en realidad, también por distintos motivos. Y también se ha apuntado el tema de la flexibilidad laboral que usted ha abordado hoy aquí. A mi desde luego me ha parecido muy interesante esto que usted comentaba antes de que uno de los valores elegidos por los jóvenes cuando se van a incorporar a una empresa o a un trabajo —no sé si al primero o en general a cualquier trabajo, a lo mejor cambiaría su punto de vista— es el horario.

Ha quedado muy clara su postura de que la flexibilización horaria no debe ser por ley, sino que debe ser algo que entre en la negociación colectiva. Y respecto a lo que usted apunta acerca de que en España se abusa del presentismo en los trabajos que se están desarrollando, posiblemente sería positivo un cambio de cultura que probablemente abriría las puertas a otros trabajos. No sé si sería demasiado ambicioso pensar que esa disminución del presentismo podría darse también en la Administración. No sé si sería

demasiado valiente plantearlo, pero me gustaría conocer su opinión sobre la flexibilidad en la entrada y en las salidas en las administraciones públicas. No sé si sabrá si esa flexibilidad de entrada y salida —desde luego, yo lo desconozco— existe en otros países, si se está dando ya, si está puesta en funcionamiento.

En cuanto al teletrabajo parcial, yo pensaba que era una alternativa que existía ya, que ya se estaba dando en el mercado laboral —parece ser que no demasiado por lo que usted ha apuntado—.

Realmente más que preguntas son reflexiones que quería compartir con usted y si luego quiere hacer alguna aclaración, le estaré muy agradecido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias al portavoz del Grupo Popular.

Por el Grupo Mixto, la senadora Rosa María Domínguez, de Foro Asturias, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente. Muchas gracias a don Íñigo Sagardoy por su comparecencia y por su exposición.

Yo quisiera enlazar lo que nos ha transmitido aquí con lo que ha dicho el portavoz del Grupo Popular y con el objeto de esta comisión, que es la demografía, el envejecimiento, la inversión de la pirámide y la necesidad de que en España nazcan niños.

Los tres puntos importantes —horario flexible, teletrabajo y distribución irregular— hacen referencia a la calidad de vida de todos los trabajadores. Pero si nos paramos un poco en el caso concreto de la mujer, en su organización, es la que más carga tiene a la hora de tener hijos, es la que más miedo tiene a perder su trabajo, y en Europa —conozco el caso porque los jóvenes que se van de España los tenemos en casa todos— ya hay empresas que, para que los jóvenes de determinada edad se animen a tener hijos, han decidido establecer comedores, establecer guarderías en la propia empresa e incluso un local para que puedan llevar sus mascotas. Esto se está dando ya en el centro de Europa. ¿Qué opinión le merece? ¿Qué tienen que hacer las empresas para fomentar que la mujer no tenga miedo a perder su trabajo y a poder tener hijos?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo de Esquerra Republicana de Cataluña, su portavoz en esta comisión, el senador Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias por la intervención.

En las diferentes sesiones que hemos tenido se ha vinculado el descenso de la natalidad con la estabilidad personal de los potenciales padres y madres. Una parte importante de la estabilidad en el trabajo son los horarios. Comparto completamente el tema del presentismo y la rigidez horaria como obstáculos para compatibilizar y conciliar la vida y para facilitar esta estabilidad que permita aumentar la natalidad.

No obstante, en un mercado de trabajo, a la luz del descenso del salario medio y de la precarización del puesto de trabajo medio, ¿qué incentivos podríamos dar a los empleadores para combatir esto? Porque una cosa es el deseo y la necesidad de flexibilidad, de cambiar el presentismo, y otra son los datos del mercado de trabajo, que no nos hacen ser demasiado optimistas, aparte de los casos excepcionales que podamos citar.

Por añadir simplemente un tema más, diré que ha hablado de las horas extras, pero hay sectores que emplean a muchas personas, como por ejemplo la banca, las empresas tecnológicas, las auditoras, los bufetes de abogados, que tienen una cultura de las horas extra completamente contraria a las necesidades que expone el Gobierno, que expone la sociedad y que exponemos los legisladores. Por lo tanto, también le pregunto por medidas para combatir estas cuestiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra al senador Óscar Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

También quiero agradecer al señor Sagardoy su presencia hoy aquí y su exposición, que completaremos con los datos que nos ofrece. Podemos estar bastante de acuerdo con la necesidad de racionalizar esos horarios y racionalizar la conciliación. Ha sido muy importante señalar que hasta ahora se ha aumentado la flexibilidad horaria pensando más en la producción y en las necesidades empresariales y menos o poco en

las necesidades vitales y sociales del trabajador o trabajadora. Yo creo que hay avanzar en estos aspectos de la flexibilidad.

Respecto a la bolsa de horas, yo la conozco y hay empresas en España que la tienen, sobre todo en industria. No se está desarrollando en otros convenios colectivos, pero es una idea que a lo mejor como recomendación estaría bien: tener un sistema de horas que combina muchas veces necesidades personales con necesidades de producción.

A mí me gustaría señalar la cuestión de la diferencia entre el tiempo de trabajo y el tiempo deseado; ese factor que mide Eurostat, sobre todo de mujeres trabajadoras, que están a tiempo parcial no deseado. En España tenemos un diferencial con la media de la Unión Europea bastante grande y es una brecha que está creciendo en los últimos años. En España cada vez hay más trabajadoras a tiempo parcial, porque no encuentran un trabajo de 40 horas semanales. Me parece que la cifra ya estaba por encima del 65 % de trabajadoras a tiempo parcial que lo son porque no encuentran otro tipo de jornada. ¿Qué medidas se podrían tomar en España para reducir esa jornada a tiempo parcial no deseada?

Por último, me gustaría que desarrollase usted, porque creo que eso ya sí depende de la Administración y no es un espacio de negociación colectiva, el tema de los horarios comerciales, que afectan a los horarios de todos los españoles y españolas, pero muy específicamente al de los trabajadores y trabajadoras del sector comercial. Esos horarios sí que son una competencia autonómica, y es algo que nos sorprende. Cuando viajamos fuera de España y vamos a Francia, por ejemplo, vemos que las tiendas y los comercios están abiertos muy temprano y que luego a partir de las seis de la tarde están cerrados, sin que ello suponga destrucción de puestos de trabajo ni cierre de comercios, sino una racionalización de los horarios europeos; simplemente los comercios abren antes y cierran mucho antes, y sobre todo están cerrados también festivos y domingos. No sé si su asociación ha trabajado esto, pero me gustaría oír su opinión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, portavoz de Podemos.

Para terminar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora María Perla Borao.

La señora BORA O AGUIRRE: Buenas tardes y muchas gracias.

Estoy de acuerdo con su exposición. Veo que el problema es fundamentalmente cultural y social, esa cultura del presentismo en el trabajo, de fichar, etcétera, que además la veo muy ligada a esa otra cultura de la igualdad, y yo creo que se relaciona mal, porque, por lo que he podido ver, la mujer es la más perjudicada con este tipo de rigidez de horarios. Es la que más debe conciliar, la que concilia más y la que reduce más los horarios por motivo de esos estereotipos y esos mandatos de género de los que todavía no nos hemos podido liberar. Pienso que en ese aspecto habría mucho que hacer para poder flexibilizar también el horario, y un primer paso sería el de luchar contra esos mandatos, contra esa desigualdad que se establece en nuestra propia cultura.

Quería preguntar también si esos datos que ha comentado con respecto a qué prioriza ahora la gente joven para elegir un trabajo afecta más a trabajadores con mayor cualificación, porque quizá, con menos cualificación todavía, ni siquiera se plantean muchas de estas cosas. Yo veo que está absolutamente ligada una cosa a la otra, a la conciliación y a la flexibilización.

Por último, como profesional del ámbito público —y creo que lo ha comentado también otro compañero—, sería muy interesante que la Administración comenzara a dar ejemplo y favoreciéramos la adaptación y la flexibilización de los horarios. Hay ámbitos, como el sanitario, en el que se trabaja por turnos y a veces es muy complicado, pero si se parte de una predisposición especial, sería muy interesante.

Por mi parte, nada más. No sé si algún compañero quiere añadir alguna cosa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el compareciente para contestar a las preguntas formuladas.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS ESPAÑOLES, ARHOE (Sagardoy de Simón): Muchas gracias.

Una precisión. Efectivamente esa encuesta estaba hecha con población universitaria, que en principio es gente que ya tiene esa cualificación y va a esperar trabajos acordes con ella. Es cierto ese matiz. A lo mejor, si esa misma encuesta se hace con trabajadores menos cualificados se daría más distorsionada.

En general, yo vuelvo a la conclusión final. Efectivamente, yo creo que coincidimos todos en que hay un problema muy cultural español de presentismo. Insisto —y luego hablaré de los horarios comerciales—,

hay sectores donde es difícil combatirlo, porque hay que estar presente; hay sectores, y en España especialmente, donde la presencia física es fundamental y es complicado. Pero aquellas empresas, y hay muchísimas, en las que se puede tratar de combatir ese presentismo tienen que dar ejemplo de que eso se puede hacer para que el presentismo no sea la clave de la evaluación del desarrollo profesional de un trabajador, porque a veces parece que si no estás ahí, no estás. Incluso la propia regulación del salario en España está siempre ligada a las horas de trabajo: salario-hora de trabajo; horas de presencia en el trabajo.

Además del tema cultural, también hay que decir que por nuestra forma de ser nos gusta relacionarnos. Hay una encuesta sobre el éxito del teletrabajo en el ámbito de la Unión Europea en la que se señala que en España, no tanto por la regulación, que también puede influir, sino por nuestra forma de ser, nos gusta relacionarnos y, en cambio, en Suecia y en los países nórdicos funciona muy bien. Pero tú sales a la calle en un pueblo como Gotemburgo, te encuentras nieve y lo que te apetece es volver a casa y no relacionarte con nadie. Efectivamente, por nuestro carácter latino también nos gusta tener más relación, estar en la empresa, etcétera; puede incluso tener esa influencia cultural de forma de ser latina.

En la página web de ARHOE, nuestra asociación, hay un gráfico, que a mí me gusta mucho, en el que vienen las horas de levantarse, las horas de desayunar, las horas de trabajar, las horas de comer, de ocio y de dormir de 15 o 16 países. En España el gráfico está totalmente distorsionado con respecto a los otros países que aparecen en él. Más o menos nos levantamos a la misma hora, quizá un poquito más tarde, a las ocho, porque es verdad que los países nórdicos o los países anglosajones se levantan a las siete y media o siete; ahí tampoco somos muy distintos. Pero luego ya empiezan las diferencias: hora de entrada en el trabajo, mucho más tarde que la media europea; hora de comida, dos horas frente a la media europea, que a lo mejor pueden ser cuarenta y cinco o cincuenta minutos, y ya todo eso empieza a retrasar el resto de la jornada, por decirlo de alguna forma. Llegada a casa, siete y media u ocho de la tarde, y ya no digamos en grandes ciudades; cena y *prime time* televisivo, que nosotros en la asociación le damos mucha importancia, diez de la noche; *prime time* televisivo en la media europea, ocho y media de la tarde. Aquí, *Supervivientes*, por ejemplo, que es uno de los programas más vistos en España, acaba a la una y cuarenta y cinco de la madrugada. Eso sería impensable... Yo estuve trabajando tres años en Inglaterra, y allí a partir de las diez de la noche no había ningún programa de entretenimiento, no había nada; a las diez de la noche había música. Por cierto —un paréntesis—, a las cinco de la tarde, en mi trabajo me apagaban las luces y el ordenador, automáticamente. Yo podía estar trabajando, pero a las cinco se apagaba todo, quedaban las luces de emergencia. Y si no habías salvado lo que estabas haciendo, al día siguiente lo habías perdido todo. Era una medida un poco coercitiva. En mi empresa estaban muy concienciados con ese tema. Es una anécdota.

Todo ese retraso implica que efectivamente nos acostemos más tarde, y eso también tiene incidencia en el horario comercial. Si tú sales de trabajar y te encuentras las tiendas cerradas, no hay negocio para los mercados, y esos trabajadores, que efectivamente tienen jornadas de trabajo distintas, se quedan sin trabajo. Todo tiene que estar equilibrado y acompasado con los horarios laborales. La clave está en los horarios laborales.

Ese cambio de cultura más una regulación vía negociación colectiva de una distribución más racional de la jornada, no del número de horas, yo creo que ayudaría mucho y ayudaría clarísimamente a la conciliación, que es una de las claves —y de eso saben ustedes más que yo— de la natalidad. Ahí hay mucho por hacer.

Luego hay cuestiones que son difíciles de regular, como la cultura de la corresponsabilidad. Hay un matiz, los datos que vemos en época de crisis están a veces distorsionados por el tema del tiempo parcial; luego, cuando vengan épocas de bonanza, volveremos a datos menos distorsionados. Quizá la crisis ha distorsionado mucho los datos laborales y hay que tener un poco de cuidado para no generalizar. Es verdad que el período de la crisis ha durado mucho, pero no hay que generalizar esos datos para épocas de bonanza; hay que tener mucho cuidado y matizar esos datos.

Luego hay problemas culturales respecto a la corresponsabilidad. Efectivamente, la mujer es la que lleva el peso de la familia, la que lleva el peso de la casa en España, por decirlo de una forma sencilla, y hasta que no haya ese cambio de mentalidad, que sí existe en los países europeos, de corresponsabilidad de la familia y de las cargas familiares por parte del hombre, todavía tendremos mucho camino por recorrer.

Insisto en dos pilares, el cultural y el de distribución racional de los horarios, más que de la jornada. Cuando doy clase, los alumnos me dicen: Es que en España trabajamos muchas horas. No es que trabajemos muchas horas, insisto, no trabajamos más que en el resto de Europa; las vacaciones son las mismas que en el resto de Europa, incluso tenemos un poquito más de vacaciones que la media europea. Lo que pasa es que trabajamos mal esas horas y las distribuimos mal. Ahí hay un reto de país

muy importante que nos involucra a todos, a empresarios, a trabajadores, a la sociedad, a legisladores. Y no es un reto fácil. El cambio tiene que ser paulatino.

No creo, insisto, que el cambio deba venir por la ley. No se puede de repente decir: Ahora la jornada en España es hasta las seis. El cambio debe venir por el ejemplo, por la cultura y por esa negociación colectiva. Y en la Administración pública sucede lo mismo. Yo no he vivido esa experiencia, pero si el ministro se va a las nueve de la noche, el otro se irá a las diez, el otro se irá a las once y el otro se irá a las doce. Si el ministro se va a las seis de la tarde, el otro se irá a las siete y el otro se irá a las ocho, pero por lo menos se irá a las ocho, no a las doce. En la Administración pública, sobre todo en el ámbito de los ministerios, también influye mucho el ejemplo, aparte de la regulación de las jornadas. Yo creo que el ejemplo ahí es fundamental.

Y poco más que añadir. No sé si me he dejado alguna cosa, pero más o menos está todo dicho.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Yo creo que han quedado todas las preguntas con respuesta.

Suspendemos cinco minutos para el cambio de compareciente porque creo que tenemos ya en la sala a nuestra siguiente ponente. *(Pausa.— El señor vicepresidente, Pérez Ruiz, ocupa la Presidencia).*

— COMPARECENCIA DE LA CONCEJALA DE FEMINISMOS Y LGTBI DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, D.^a LAURA PÉREZ CASTAÑO, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN ESPAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 713/000141)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

El señor VICEPRESIDENTE (Pérez Ruiz): Reiniciamos la sesión de la comisión y damos la bienvenida a Laura Pérez Castaño, a quien agradecemos su presencia. Viene a propuesta de Podemos y puedo hacer una reseña muy amplia de ella, porque tiene formación en periodismo y en cooperación internacional y, además, está haciendo másteres en muchísimas cosas, con lo cual espero que enriquezca a esta comisión sobre demografía y nos dé un poquito más de luz.

Sin más, tiene la palabra.

La señora CONCEJALA DE FEMINISMO Y LGTBI DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (Pérez Castaño): Gracias, presidente. Muy buenas tardes. Es un placer. Gracias por invitarme a participar en esta comisión.

Veo que el ambiente es distendido y agradable, así que voy a intentar aportar algunas ideas, no tanto por mi recorrido en términos de estudios, sino porque ahora mismo ejerzo como concejala en el Ayuntamiento de Barcelona. He sido responsable de las políticas de envejecimiento y llevo los temas de feminismo y LGTBI, todas las políticas feministas, en diferentes áreas del Ayuntamiento de Barcelona.

Las reflexiones que queremos aportar hoy se refieren a los retos que tenemos como sociedad debido a los cambios demográficos y qué interpretación hacemos en el mundo local; por tanto, desde una mirada municipalista, desde las ciudades y feminista, cuál es el papel que tenemos las instituciones de proximidad, los ayuntamientos, en estos cambios.

En las diferentes exposiciones que se han realizado previamente en la comisión se han dado muchos datos, y no es este mi papel, sino aportar otras reflexiones. En 2050 se prevé una esperanza de vida que supera los 85 años en el caso de los hombres y por encima de 90 en el de las mujeres. Por lo tanto, aumenta la esperanza de vida y se reduce la tasa de natalidad, y esos son dos hechos que, cruzados, hacen que la población sea de más edad.

Son cambios demográficos sin precedentes, se viven en casi todos los países occidentales y los efectos son estructurales y tienen muchas implicaciones a nivel económico, a nivel social, a nivel institucional y también a nivel político. Hemos estado trabajando en algunos análisis para hacer la estrategia de políticas de envejecimiento en la ciudad de Barcelona, y cuando nos comparamos con otras ciudades similares en el Estado español vemos que no hay grandes diferencias entre Barcelona y otras ciudades como Sevilla o Madrid, y también hay muchas similitudes con el sur de Europa, con ciudades como Milán o Roma. Cuando nos comparamos con ciudades como París o Londres encontramos casi 10 puntos porcentuales de diferencia, diferencias que vienen muy marcadas por flujos migratorios, por la propia dinámica de la

ciudad, que invita a ciertos colectivos más jóvenes a vivir o que expulsa a gente de mayor edad, por el nivel adquisitivo o por los ritmos de ciudades como Londres o París.

Cuando empezamos a pensar en las políticas de envejecimiento, nos dimos cuenta de que había discursos muy polarizados entre si el envejecimiento de la población era un problema a solucionar o era un reto que teníamos como sociedad y, por lo tanto, podía ser un aspecto positivo, una nueva realidad de nuestras sociedades. Nosotros lo entendemos como un cambio positivo. De hecho, si nos comparamos con las décadas previas, vemos que en realidad este cambio es un paso hacia adelante: nos morimos más tarde, hay menos mortalidad infantil, tenemos vidas menos precarias y, por lo tanto, en términos de bienestar esta puede ser una interpretación positiva en tanto que mejora la calidad de vida y posibilita vivir más tiempo. Por lo tanto, entiendo que esta es una buena noticia, o este momento de cambio se puede interpretar de una manera positiva. Ahora, en esas políticas de envejecimiento que nos planteamos —en mi caso, como institución local— tenemos que ver cómo esa población envejecida, cómo esa pirámide de población, que nos habla de unos porcentajes muy elevados de personas mayores de 65 años, aporta a la sociedad y, sobre todo, qué políticas tenemos que hacer ante estas transformaciones sociales.

Obviamente, yo vengo a reivindicar que el papel de las ciudades es muy importante. Tenemos un papel importantísimo, porque estamos recibiendo también los impactos de estos cambios y, por lo tanto, las ciudades, sus servicios, sus presupuestos se tienen que reenfocar y tienen que asumir otros nuevos. En el Ayuntamiento de Barcelona tenemos teleasistencia, servicio de atención domiciliaria, comidas a domicilio... Estos servicios son ahora mismo responsabilidad del ayuntamiento y tienen un peso importante. Además, como somos una institución próxima, constantemente estamos recibiendo demandas que nos dicen: no estáis llegando a la totalidad de la población o no en la totalidad del número de horas que la población necesita.

He intentado hacer una introducción del porqué de mi intervención, y ahora en un segundo término me gustaría hablar de cómo se plantean estos esfuerzos en políticas de envejecimiento. Barcelona históricamente —obviamente no estamos hablando del Gobierno actual— ha destinado muchísimos esfuerzos a los ámbitos de atención a las personas mayores, específicamente en temas relacionados con la autonomía personal, la mejora de la calidad de vida, y en términos de participación política. Hay un consejo de gente mayor, que a nivel nacional también es muy activo, dirigido de una manera muy específica, muy escuchada y muy consensuada a las mismas personas mayores, sobre todo trabajando con aquellas que no tienen tantas limitaciones de autonomía personal y funcional, con lo cual también tienen más capacidad de trabajar en el ámbito de la participación política.

Además de poner esfuerzos y recursos para los servicios de proximidad, también tenemos que trabajar hacia el desarrollo de dinámicas sociosanitarias descentralizadas. Aumenta la población y también varía la situación en la que llegamos a los 65 años. Hace tiempo podríamos pensar que en el momento de la jubilación uno ya tenía que descansar y que no tenía un valor para aportar a la sociedad más allá de los descansos y cierto tipo de actividades. Obviamente todo esto ha cambiado muchísimo, ahora las demandas de la población mayor de 65 son quedarse o intervenir en su propio entorno físico y cotidiano. No está funcionando el modelo de residencia donde yo me voy a vivir y a acabar los últimos días, sino que yo quiero quedarme en mi casa, quiero tener una red social con la que trabajar, con la que interlocutar. Además están ejerciendo trabajos que tienen muchísimo valor. Si vamos a la puerta de una guardería, nos daremos cuenta rápidamente de que están asumiendo una gran labor que es necesaria y que además es primordial para el sostenimiento de la vida.

Por lo tanto, las políticas de envejecimiento persiguen que podamos ser autónomos el máximo tiempo posible y, por eso, estarán dirigidas a la participación activa. En nuestras políticas públicas deberíamos también integrar todo ese capital social, político y económico que nos aportan las personas mayores de 65 años en el modelo que queremos construir. Mi perspectiva, lógicamente, es feminista. Obviamente, el feminismo tradicionalmente nos enseña que el trabajo no es únicamente ocupación, una afirmación que encaja con las reflexiones que han hecho algunos senadores que han intervenido anteriormente. Hay muchos trabajos que aportan valor social y que permiten, además, que nos podamos mantener, que podamos, incluso, ejercer el trabajo reproductivo. Sin el trabajo reproductivo difícilmente podríamos sostener el mercado laboral. La aportación social de esas personas mayores es muy necesaria. No solo son las destinatarias, sino que son las protagonistas de esos trabajos que tienen un gran valor social. Había pensado en ponerles algunos ejemplos que conozco bien, porque son de Barcelona, y que recalcan ese papel comunitario y protagonista, fuera de las políticas dirigidas por el Ayuntamiento de Barcelona, pero, para no alargarme más, me voy a centrar en el contenido.

¿Qué es lo principal? Se lo resumo para acabar este segundo bloque: impulsar políticas de participación y la transmisión intergeneracional. Ejemplos tenemos en casi todas las ciudades. Porque surgen proyectos —en esos espacios en los que comentamos políticas de envejecimiento— muy bonitos entre las personas mayores y los grupos jóvenes, por ejemplo de estudiantes que son recibidos en las casas de las personas mayores. Pero son trabajos fuera del mercado laboral y es importantísimo que lo sepamos porque son esenciales para el mantenimiento de la sociedad, para su expresión artística social y política. Porque la sociedad necesita no solo de los trabajos formales o remunerados, sino de los trabajadores informales y no remunerados. Y cuando se realizan estos trabajos, el papel que han de tener las generaciones de personas mayores tiene que formar parte de cualquier estrategia de envejecimiento.

El último bloque que quería abordar, desde una perspectiva de ciudad o local y feminista, es el de cómo construimos un modelo económico de ciudad que sea equitativo para mujeres y hombres. Me ha gustado poder venir antes y escuchar el debate que surgía sobre las reflexiones del anterior ponente porque a menudo, cuando hablamos de cambio demográfico, cuando hablamos de envejecimiento de la población o de la menor natalidad, hay quien plantea como objetivo el crecimiento de la natalidad. El crecimiento de la natalidad se puede plantear —y hay discursos que así lo promueven— a costa de derechos ya conseguidos por las mujeres. Lo fácil sería volver a ese modelo social en el que la mujer se encargaba básicamente de la casa, del ámbito reproductivo, y dedicaba todo su tiempo a tener más hijos. La entrada al mercado laboral era subsidiaria y solo se hacía en momentos puntuales necesarios para la economía del hogar. El planteamiento de fondo es que un cambio en el papel y en las funciones de las mujeres puede provocar ese aumento de natalidad. Pero obviamente no es ni una solución viable ni deseable; y no lo es básicamente porque el modelo anterior era absolutamente desigual para las mujeres. No teníamos oportunidades de insertarnos en el mercado laboral; no teníamos autonomía económica ni capacidad de decisión; y se trataba, además, de un modelo generador de violencia machista, de subordinación de las mujeres por falta justamente de ese acceso a la autonomía y a los recursos económicos.

Llevamos más de un siglo luchando para conseguir esos cambios y va a ser difícil dismantelar los avances conseguidos. Las mujeres hoy en día han alcanzado, en el conjunto del Estado español, niveles formativos más altos que los hombres. Desean o deseamos tener una autonomía económica y retrasamos la natalidad —como comentábamos antes— porque encontramos dificultades para acceder con las mismas oportunidades al mercado de trabajo, y para mantenernos en él o para ascender, por aquello del techo de cristal, para llegar a posiciones de decisión dentro de la empresa o del ámbito en el que estemos trabajando. Porque hay que reconocer que las políticas laborales que se han desarrollado hasta ahora no han sido capaces de dar respuestas a las mujeres, no han permitido su incorporación al mercado con mayor celeridad. Nos encontramos con una brecha salarial por encima del 20 %, con una tasa de feminización de la pobreza, si se calcula según el principio de autonomía, del 50 %; el doble, por lo tanto, que la masculina; y con una cantidad —también se ha dicho— de contratos temporales parciales mucho mayor que la de los hombres; y toda esta precariedad del mercado de trabajo, los índices de pobreza femenina, la poca corresponsabilidad o las políticas de corresponsabilidad de cuidados insuficientes, nos traen hoy aquí a analizar estas dificultades. La construcción del Estado de bienestar —y esta es la tercera idea que quería incorporar— deja de lado ese cuarto pilar, el de los cuidados. Hemos desarrollado la ley de dependencia de manera muy débil y casi sin recursos, lo cual deja, si añadimos los recortes presupuestarios relacionados a ciertos espacios, las políticas relacionadas con los cuidados muy tocadas.

Para hacer frente al cambio demográfico, que sería como el resumen de la idea, para incentivar la natalidad, va a ser imprescindible repensar ese sistema de organización de los cuidados de las personas dependientes: los niños, las niñas, las enfermas, las personas mayores. Y deberíamos repensar esa organización de los cuidados valiéndonos del sistema económico y en su globalidad; no se ha de analizar solo esa vertiente del trabajo mercantil, sino el trabajo reproductivo mismo, ese papel que antes una senadora echaba de menos y que están asumiendo las mujeres: el reproductivo. Conocemos, sabemos, porque quién más quién menos conoce algún caso y reconoce la fragilidad humana, que somos frágiles y que todos y todas tenemos necesidad de ser cuidados en algún momento de la vida. Pero también todos y todas tenemos que ejercer de cuidadoras y de cuidadores en algún momento de la vida, y por lo tanto hemos de hacer políticas de corresponsabilidad de una manera más amplia.

Hablaba antes de recortes presupuestarios, de políticas de austeridad, de recortes en el gasto público, en educación, sanidad y dependencia, y de cómo impactan en la crisis de los cuidados. Porque no solo es una crisis económica; también es una crisis de los cuidados; todos estos recortes afectan lógicamente a cómo estamos organizando socialmente los cuidados.

Un estudio que hicimos hace poco en la ciudad de Barcelona destaca que las familias estamos asumiendo el 90 % de los cuidados en salud. No nos engañemos, las encuestas de usos del tiempo señalan que son mayoritariamente las mujeres las que están asumiendo —y esto no solo pasa en Barcelona— los cuidados. Además, los cuidados tienen un impacto en la salud de las mujeres: sobremedicación y afecciones de espalda y cervicales, a lo que hay que sumar que tienen menores oportunidades, no solo para entrar en el mercado laboral, sino para disfrutar del ocio, para descansar, para el autocuidado, y para la participación política y comunitaria. Y por lo tanto, este es un ámbito del que necesariamente tienen que ocuparse las políticas de igualdad, para que tengamos un sistema de organización de los cuidados y para que las mujeres podamos decidir la edad a la que queremos tener hijos. Obviamente, este es un tema troncal.

Se hablaba también de cómo impactan —antes se ha dicho y no me quisiera repetir— en la vida de las mujeres las jornadas parciales. Una encuesta realizada en Barcelona, que trataba de dar respuesta al por qué una mujer tenía una jornada parcial, nos señala que —el dato es de 2016— la causa, en el 18,6 %, era que tenían que cuidar a un menor. Por lo tanto, ya no solo hemos de hablar de la dificultad de entrada o de permanencia en el mercado laboral, sino de que han de cogerse una reducción o un trabajo parcial porque tienen que cuidar a una persona adulta en situación discapacidad o a un hijo. Cuando se le pregunta a un hombre por qué tiene un trabajo parcial, el resultado es otro; solo un 1,8 % tiene que asumir un cuidado. Obviamente, hay muchas otras discriminaciones de género que se producen en el mercado. Antes hablábamos de brecha salarial, de feminización de la pobreza y también de precariedad en la vida adulta. En las pensiones sigue habiendo unas diferencias de un 38 %, que es un dato importante. Las mujeres jóvenes o las generaciones de mujeres jóvenes, por tanto, no desean este panorama. Desean tener más oportunidades, retrasar al máximo la natalidad y buscar alternativas al modelo que se les ha brindado.

Para garantizar los cuidados —obviamente las competencias municipales son, pueden imaginarlo, muy limitadas en este ámbito—, y que esos cuidados se den sin precariedad y de manera equitativa entre hombres y mujeres, nos hemos marcado algunos objetivos. Hay, primero, que dar valor a los cuidados. La invisibilidad, la falta de reconocimiento, es algo negativo. Hay que hacer campañas y debates sociales; hay que trabajar también en el diseño urbano de la ciudad para que se adapte a las necesidades de una población envejecida. Si las necesidades de cuidado aumentan, las ciudades tienen que adaptarse; y los servicios han de estar descentralizados, porque no solo hay que darlos en el interior de la familia, sino también en el ámbito comunitario de las empresas, y, obviamente, las administraciones han de jugar un papel importante.

Nuestro segundo objetivo es asegurar y proveer los derechos. Aquí ustedes tienen muchísimo más margen, porque pueden incidir en diferentes niveles administrativos, por ejemplo, en los permisos de maternidad y paternidad, en los convenios laborales, modificándolos, o en las cláusulas sociales que afectan a los ámbitos más feminizados de los cuidados; pueden, en suma, dotar de más recursos a la Ley de dependencia, reducir los riesgos laborales de las trabajadoras en los sectores de cuidados, adoptar el convenio de la OIT y hacer cambios en la Ley de extranjería. Todas ellas son propuestas que desde el Ayuntamiento de Barcelona no podemos abordar. Sí estamos trabajando en la socialización de los cuidados y en la distribución equitativa de los mismos; buscamos alternativas: viviendas con servicios, viviendas compartidas, programas comunitarios, programas de radares, porque la soledad no querida de la gente mayor implica a la comunidad más cercana. Las farmacias, por ejemplo, tienen un papel muy importante en identificar a esa gente mayor que un día ya no va a la farmacia y que, por lo tanto, son radares. Buscamos también fortalecer iniciativas económicas ayudando a mujeres, a padres o madres que están en procesos de inserción laboral y que no tienen con quien dejar al bebé. En un momento determinado empiezan un proceso interno de inserción y el ayuntamiento les facilita un número de horas de canguro para que puedan proseguir y no abandonen los procesos de inserción laboral. Hay varios ayuntamientos que han adoptado políticas de este tipo ofreciendo formación. En fin, hemos puesto en marcha toda una serie de medidas.

A modo de conclusión les diré que hablar de cambios demográficos, de natalidad, de envejecimiento de la población, temas que hoy hemos compartido con ustedes, es hablar de políticas de igualdad de género y de dos aportaciones muy claras que nos hacen los estudios feministas de las últimas décadas. Las aportaciones no son del ayuntamiento, sino de estos estudios y son de hace décadas; unas aportaciones centradas en qué entendemos por trabajo y en el no reconocimiento de trabajos necesarios para la sostenibilidad de la vida. Eso te hace hablar de un sistema económico diferente, de que hay trabajos de cuidado y reproductivos no remunerados, de que hay que seguir combatiendo la precariedad, las expulsiones, las desigualdades de género en el mercado productivo que condicionan las expectativas de las mujeres y de las familias a la hora de decidir tener descendencia.

No sé si me he ajustado al tiempo. Sé que usted es flexible; pero le pido perdón si no lo he hecho.

El señor VICEPRESIDENTE (Pérez Ruiz): Ha estado fenomenal, Laura.

Te doy las gracias por tu exposición, y aclaro a sus señorías que Laura y yo no somos primos, aunque los dos seamos Pérez. Que quede claro. Dicho lo cual, le doy la palabra al senador Guardingo, que es el proponente de su comparecencia. Antes, tengo que decirles una cosa: esta Comisión es pionera; hemos empezado por la concejala del Ayuntamiento de Barcelona, pero espero que algún día venga el presidente de la Generalitat; todo se andará. No le he invitado, pero le invitaremos. Tiene la palabra, por favor.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: No sé si va a venir el presidente de la Generalitat. Ya ha pedido venir y no pudo. *(Risas)*. Centrándonos en la cuestión que nos trae, le quiero agradecer a la señora Pérez su exposición. Le agradezco, sobre todo, que nos haya dado, en esta Comisión que pretende hacer aportaciones a la estrategia nacional de demografía, una visión feminista y local, porque creo que es importante que se haga en esta cámara territorial, en el Senado; una Cámara en la que comunidades autónomas y las ciudades deben y pueden tener voz porque ese es su sentido. Los ayuntamientos son las administraciones más cercanas al ciudadano y, por lo tanto, a sus problemas.

La concejala Pérez ha planteado la cuestión de si el envejecimiento es problema o reto. Uno de los primeros comparecientes, que a mí me gustó mucho, nos explicó que el envejecimiento nunca puede ser un problema porque la alternativa es morir; entonces, está mucho mejor envejecer que morir. Y por lo tanto, lo vamos a considerar un reto; un reto que los ayuntamientos, más allá del color político, de las grandes ciudades de España afrontan de manera parecida. Esa mirada feminista que hace hincapié en repensar los cuidados y los tiempos, en valorizar el trabajo de los cuidados y el trabajo no asalariado o no mercantilizado, ha hecho sin duda que la comparecencia sea interesante. Nos ha contado todas las experiencias del Ayuntamiento de Barcelona, que seguramente existan en otros ayuntamientos de varios colores; nos ha hablado del radar para atender a los ancianos que dejan de ir a la farmacia y de otros temas; y, sobre todo, nos ha recordado que hay que dar valor a la vida más allá de los 65 años, que hay que afrontar el envejecimiento como país y, para ello, hemos de darle valor a esta tercera edad.

Le agradezco de nuevo a la señora Pérez su comparecencia y la insto a continuar el trabajo de la Comisión.

El señor VICEPRESIDENTE (Pérez Ruiz): Muchas gracias, señor Guardingo. Le damos, a continuación, la palabra a la representante del Grupo Mixto, a Rosa María Domínguez.

La señora DOMINGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, señor presidente.

Primeramente doy las gracias a doña Laura por su exposición, como a todos los comparecientes. Ha habido un momento en su exposición en el que me he perdido porque me ha parecido escuchar que había algún sector que pretendía que las mujeres volviésemos al hogar a cuidar de los niños y los ancianos. Me ha chocado un poco. Desde luego, si hay alguien que va por ese camino, no lo va a lograr. Eso lo tengo muy claro. Y sí, la Ley de dependencia, efectivamente, es importantísima. Yo, que he pasado mi vida profesional prácticamente en un ayuntamiento, desde el año 1994 hasta el 2016, primero como técnico y después como alcaldesa, conozco muy bien lo que es la Ley de dependencia y no me gusta que se engañe un poco a los ciudadanos. Porque fue una ley que nació con unas grandes expectativas para todos los españoles, pero que le faltaba algo fundamental: la dotación presupuestaria. Ahora hablamos de recortes, pero nos olvidamos de que en su inicio le faltaba presupuesto. Hay que llamar a las cosas por su nombre y hay que ponernos a trabajar para que, efectivamente, pueda haber dotación y para que pueda llegar esa ayuda a todos los ancianos, sobre todo en las zonas rurales donde prestar esos servicios es mucho más complicado todavía que en las ciudades. En las ciudades hay muchas personas que pueden llegar a hacer ese trabajo, mientras que en las zonas rurales lamentablemente no, y nos cuesta mucho trabajo y esfuerzo cumplirla y prestar todos los servicios que los ancianos necesitan.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Pérez Ruiz): Gracias, senadora Domínguez.

Pasamos, a continuación, a darle la palabra al senador de Esquerra Republicana, Xabier Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, señor presidente.

Gracias también a Laura Pérez por su presentación. Quizá el hecho de que el presidente de la Generalitat pidiese participar en el Senado y no lo hiciera no evitará que seguramente comparezca, no el actual que ha dicho que una vez hecho el referéndum habrá acabado su proyecto político, sino el siguiente,

en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo o de Asuntos Exteriores para reforzar la alianza, la profunda alianza, que existirá entre la república catalana y el Reino de España. *(Risas)*.

Centrándonos en el tema de la Comisión, estoy completamente de acuerdo con el concepto de socialización del cuidado. Hemos evolucionado mucho como especie, pero si observamos a la especie humana en contraste con el resto de los animales, nos tendría que dar vergüenza, porque los animales tienen muchas veces más cuidado de sus congéneres que el que tenemos nosotros. De hecho, en la sociedad individualista y competitiva en la cual vivimos, el máximo exponente del hombre se expresa en la frase «dime cuánto cobras y te diré cuánto vales»; y por lo tanto, la socialización del cuidado —que como concepto, estaremos todos de acuerdo, es capital— nos es ajena. Porque en las comisiones que tratamos de temas de impacto social vemos esas necesidades, pero después no llegan a las Comisiones de economía, de industria, de empresa, de trabajo, etcétera. Quizás debemos pasar ese reto a nuestros compañeros de esas comisiones, especialmente a algunos grupos más que de otros.

Comentaba el compañero Oscar Guardingo que nadie quiere ser viejo, pero que todo el mundo quiere llegar a viejo; de ahí que el hecho de que la gente se retire del mercado laboral en plenas facultades nos debería llevar, creo, a promover un proyecto de compromiso cívico y social; porque si no a la gente mayor, en un mercado audiovisual competitivo y tremendista, porque el tremendismo da audiencia y da negocio, se les hace coger miedo. Y las personas jubiladas que aún están en plenas facultades son un valor de participación cívica y social de primer orden. Las administraciones deberíamos promover el ocio, y tareas de aprendizaje y de soporte a la familia, pero también un voluntariado que se compromete cívica y socialmente. Por eso, le pido aquí a la concejal, aunque no se ajusta a su ámbito estricto, que me dé su opinión respecto a la promoción del activismo en la gente de jubilada.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Pérez Ruiz): Muchas gracias, senador Xavier Castellana.

En este Senado daremos la bienvenida al presidente de la Generalitat, igual que hoy se la damos al Gerona que ha subido a primera división. Da gusto tener un equipo más español jugando en primera división.

A continuación, le damos la palabra a la representante del Partido Socialista, a la senadora Perla Borao.

La señora BORA O AGUIRRE: Muchas gracias, señor presidente.

Doy las gracias también al ponente por aportar esa visión feminista que a todas las mujeres nos interesa, aunque nos tiene que interesar a todos. En esta Comisión particularmente, si no tenemos en cuenta todos esos aspectos centrándolos en la mujer, va a ser difícil que nos enfrentemos a este reto.

En estas jornadas, o sesiones, hemos hablado del reto demográfico relacionándolo con la despoblación. Represento a una provincia que sufre de esto, de una gran despoblación y dispersión, y que ha llegado a una situación que casi es ya sin retorno debido a esa evolución demográfica. Por eso, sé que los recursos que se ponen en marcha en una gran ciudad son siempre mucho más efectivos y que podrían ser aplicables a otras zonas despobladas; da un poco de envidia buena que una concentración, que es todo lo contrario a la despoblación, pueda dar esa gran oportunidad que en otras zonas no podemos.

Me gustaría preguntarle también si dentro de la ciudad de Barcelona la implementación de determinados programas es similar o si, como pienso, el patrón de cuidador puede variar según el nivel económico de la zona o de determinados barrios. ¿El patrón es el mismo para toda la población en general? Es decir, ¿somos cuidadoras las mujeres estemos en un sitio o en otro? ¿Se están aplicando estas políticas de la misma manera en todos los barrios? Y ya que se ha hablado de la Ley de dependencia, quiero romper una lanza a su favor, quiero decir que era necesaria, que mejoraba la vida de las personas, que era imprescindible, y que si no existiera no estaríamos hablando de ella, que ha cambiado la vida a muchas personas, y que me parece injusto hablar de si la financiación era oportuna o no en ese momento. Después de tantos años todavía se pone mucho más en evidencia la necesidad de esa ley y de seguir dotándola económicamente, porque cualquier recorte en el ámbito del bienestar social afecta a las personas mayores dependientes, a su entorno familiar y, sobre todo, a las cuidadoras, que particularmente somos las mujeres. Me gustaría que nos hablara de esto.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Pérez Ruiz): Muchas gracias, senadora Perla.

Tiene la palabra el representante del Grupo Popular, el senador Diego Sánchez Duque.

El señor SÁNCHEZ DUQUE: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero, doña Rosa, agradecerle su intervención en esta comisión, pero le voy a ser honesto y franco, cuando yo leí que venía a comparecer la concejala de feminismo y LGTBI del Ayuntamiento de Barcelona me pregunté... (*La señora compareciente: Y eso ¿qué es?*). No, no me pregunté «y eso qué es», porque ahora le voy a explicar yo qué es eso. No, me pregunté: ¿qué puede aportar una concejala de feminismo a la Comisión sobre la evolución demográfica en España? Pero bueno, sí, ha sido interesante escucharla. Se lo tengo que reconocer; ha tenido una exposición, que podemos compartir en mayor o menor medida, interesante. Le he sido franco y honesto. He leído su currículum, ha trabajado usted en estrategias de desarrollo en turismo en Perú y Bolivia, en el municipalismo en Ecuador, y ha estudiado el derecho económico y político de las mujeres en Guatemala y El Salvador. Por lo tanto, el *currículum vitae* es brillantísimo.

Pero me centro en su intervención. Hablaba usted de la estrategia política del envejecimiento, concretamente en Barcelona, que lo entiende como un cambio positivo —corríjame luego si me equivoco— en términos de bienestar. Lo podemos compartir. Una buena noticia: se vive más tiempo. De acuerdo. No vamos a evitar el envejecimiento, de acuerdo también, pero sí podemos aplicar políticas. Usted ha dicho que ha hecho estudios y que Barcelona y Sevilla son muy parecidas, pero es que hay en España 8124 municipios. ¿Qué políticas aplicaría usted en el medio rural para intentar evitar el despoblamiento y para mantener ese tejido productivo que tenemos hoy en los pueblos de España? Nos salimos de la capital, nos salimos de Barcelona, Madrid, Zaragoza y Sevilla, y nos vamos al medio rural para ver cómo podemos mantener esa población, porque hay mucha riqueza, y riqueza verde; esa que tanto nos gusta a todos: la riqueza verde en el medio rural. ¿Qué políticas aplicaría usted en el medio rural? Si es tan amable me contesta porque me gustaría saber su opinión.

Comparto con usted que hay que avanzar todo lo que podamos en las políticas de igualdad, y que hay que construir modelos equitativos entre hombres y mujeres. Usted se preguntaba, en una entrevista, si las mujeres representan el 51 % de la población de España, ¿por qué no estamos representadas en ese 51 %? Puedo llegar a compartir que no tengan suficiente representación, pero no que haya paridad en las listas. Usted, creo que tampoco la quiere según le he leído. Lo que le quiero explicar es que todos defendemos la política social y la política de igualdad, independientemente del color político que tengamos. Y estoy de acuerdo en que tenemos que ir avanzando en la política laboral, en la brecha salarial entre hombres y mujeres, que tiene que ir reduciéndose.

Luego usted ha hablado de la construcción del Estado de bienestar, y ahí nos ha metido recortes por todas partes. Mire, llevo veintiocho años en Extremadura —he sido diputado regional—, donde estuvo veintiocho años gobernando el Partido Socialista y cuatro años gobernando el PP. Y fue entonces cuando un mayor número de personas cobró por la Ley de dependencia. Lo repito: veintiocho años gobernó la izquierda en Extremadura y en cuatro años de Gobierno del PP se puso marcha por primera vez la renta básica para luchar contra la pobreza en ese momento, siempre apoyando a la gente más desfavorecida. Quiero que ustedes se den cuenta de eso, porque a veces los escucho intervenir y parece que tienen la patente de algo, y la patente de algo aquí no la tiene nadie. Todos tenemos sensibilidad social. Y como usted es la concejala de Feminismos, se acordará de que en Extremadura, en marzo de 2015, el que les está hablando, como diputado regional, aprobó la Ley de LGTBI, pionera en España. Lo hizo en Extremadura, con un Gobierno del PP. Eso es así.

Por tanto, no hagamos tanta demagogia con los recortes. Eso no se puede hacer. Queremos avanzar en la Ley de dependencia, ayudar a los más desfavorecidos, que la ayuda llegue a todo el mundo: a los que están en Barcelona, en Sevilla, en Cataluña, en el pueblecito más pequeño. Eso es lo que queremos, y en eso se está avanzando y se están poniendo los recursos económicos encima de la mesa. Ahora, los presupuestos recién aprobados han dotado de 5000 millones de euros adicionales para políticas sociales, principalmente en sanidad y educación. Eso es lo que hay que valorar en los ayuntamientos, las comunidades autónomas y el Gobierno central, tres instituciones que creo que tienen que trabajar en la misma línea.

Y comparto con usted que hay que seguir trabajando para evitar la desigualdad de género.

Usted ha dado a los portavoces de Podemos y el Grupo Socialista una visión feminista, no tan local, y para mí lo local también es el municipalismo, las capitales, los municipios. Yo soy de un pueblo pequeñito, vengo del medio rural, y me tengo que acordar de él.

En definitiva, le agradezco su intervención. Siempre es interesante escuchar a personas como usted, con su currículum. Le reitero mi agradecimiento, y espero que nos pueda aportar algo más en su próxima intervención.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Pérez Ruiz): Muchas gracias, señor Sánchez Duque. A continuación, tiene la palabra doña Laura Pérez Castaño, para la réplica que crea conveniente.

La señora CONCEJALA DE FEMINISMOS Y LGTBI DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (Pérez Castaño): Muchas gracias a todos y a todas por sus comentarios.

Empezaré por la última intervención. Me ha hecho mucha ilusión que comparta usted conmigo tantas cosas y además que haya investigado mi currículum y haya leído entrevistas varias. Verá usted que yo he trabajado básicamente en municipalismo y género, por lo que sería muy poco prudente por mi parte decir a los expertos en materia de ámbito rural cómo luchar con las estrategias de despoblación de cualquier zona, Extremadura o cualquier otra. Y como en eso soy bastante prudente, espero que en las próximas comisiones comparezcan expertos y expertas que puedan trabajar en ese ámbito.

Usted se ha centrado en la política social y de igualdad. De hecho, cuando estamos en el ámbito del discurso es fácil que nos pongamos de acuerdo en ciertas cosas, incluso en la paridad, escrita o no escrita, y en la necesidad de que haya una representación equitativa de la sociedad. Si las mujeres son el 51 %, deben existir esas voces en diferentes ámbitos que recojan la perspectiva de las mujeres, que, además, como hemos hablado aquí, no es la misma que la de los hombres. Y en el tema objeto de esta comisión es muy diferente, porque tenemos perspectivas diferentes, cargas de trabajo diferentes. Por tanto, el que las mujeres estén en las instituciones y los ámbitos políticos con esa voz, es importante, sea o no a través de listas o de la paridad. Y lo que siempre he dicho es que ojalá las cuotas no fueran necesarias, pero eso no significa que no defienda las cuotas actualmente, como están.

Como digo, usted ha hablado de política social y de igualdad, y yo he querido llevar eso a la política económica, aunque no tengo la patente, ni mucho menos. No he querido nombrar a ninguna teórica de la economía feminista, pero, obviamente, lo que se ha dicho no se lo ha inventado esta concejala, por más que haya querido trabajar y ahondar en este tema y leer muchísimo. Además, desde el ámbito local llevamos dos años trabajando en que la política económica tenga una mirada feminista, esa economía feminista que reivindica también en las cuentas del Estado, a través de cuentas satélites, que se reconozca el trabajo de la economía de los cuidados y reproductiva.

En definitiva, cuando nos quedamos en el ámbito social o de igualdad es más fácil que nos pongamos de acuerdo, pero hoy queríamos entrar en esas políticas económicas que nos hablan exactamente —usted lo ha expresado bien con el gesto—. En cualquier caso, repito que no tengo ninguna patente, reconociendo siempre que ha habido muchas estudiosas y décadas de trabajo y de lucha feminista que nos traen hoy a iniciar, desde lo local, políticas específicas.

Hemos hablado de proyectos comunitarios. Está el Radars. Y en términos de infancia están los proyectos de caminos escolares, en los que están trabajando varios municipios, al menos en Cataluña, que es lo que más conozco, aunque seguro que en el resto del Estado español también se hacen. Se trata de favorecer esa autonomía de la infancia, la autonomía de personas con diversidad funcional y cómo hacerlo a través de proyectos de la comunidad. En este sentido, creo que la Ley de dependencia es revisable —no es una crítica a la totalidad—, porque en su momento fue obviamente revolucionaria y aportó tranquilidad a muchísimas familias que estaban en situaciones muy complejas. Pero cuando hay recortes económicos —eso es algo objetivo— y muchísimas familias dejan de tener ciertas ayudas se crea frustración. Y no solo eso: el marco de la Ley de dependencia, o la apuesta que hacemos por la democratización de los cuidados, no consisten solo en otorgar una ayuda a una familia; consiste también en promover ayudas a proyectos comunitarios o que las empresas, a través de convenios o contratos que tenemos con estas, tengan políticas efectivas en términos de corresponsabilidad. Y las instituciones también asumimos una parte de esos servicios, no solo a través de ayudas o favoreciendo que esa responsabilidad se redistribuya en el ámbito de la familia. Esta es nuestra postura. La Ley de dependencia tiene ciertas limitaciones. En su tiempo fue revolucionaria, como he dicho, pero nos encontramos en otro momento y vemos las limitaciones, sobre todo cuando no cuenta con toda la dotación a nivel de presupuesto.

Hablaba la senadora del Grupo Mixto de los derechos de las mujeres. Acostumbramos a decir que los derechos de las mujeres no solo se consiguen, sino que hay que mantenerlos, con lo cual hay ciertos discursos que podemos intuir, ciertos peligros sobre el derecho a decidir de las mujeres, la forma de organizarse o ciertas políticas de natalidad. Y no está de más el hacer hincapié en cómo no lo vamos a conseguir; y no lo vamos a conseguir dando pasos hacia atrás en la entrada de la mujer en el mercado laboral o en la consecución de la autonomía económica. Ahora hay otros debates en términos de violencia machista, y podemos ver que la autonomía económica también es un eje troncal para impulsar la lucha contra las violencias machistas.

Se me preguntaba asimismo sobre la participación política o activista de los colectivos de personas mayores de 65 años. Barcelona es un ejemplo tremendo de actividad y presión. Hay grupos de presión muy organizados, que además juegan papeles muy importantes en algunos proyectos comunitarios autoorganizados —veníamos comentando el ejemplo del carpintero que deja de serlo—. En el barrio en que yo soy concejala se está montando un parque infantil, a través del conocimiento de los abuelos, con ciertas familias. Es decir, no solo se trabaja desde el activismo, que también —y hay colectivos muy fuertes y muy bien organizados, también de mujeres, en temas de jubilación y de pensiones, con demandas específicas—, sino que se trata de conseguir que ese valor revierta sobre una sociedad que está necesitada de los conocimientos de personas mayores, que además ahora tienen altos niveles de estudio y preparación que pueden redundar en beneficios para toda la comunidad.

Cuando nosotras empezamos a pensar en democratizar los cuidados en la ciudad de Barcelona y asumir ayudas, una de las preguntas que nos hicimos fue cómo ayudar a las cuidadoras, porque mayoritariamente son mujeres, de personas con una hospitalización de larga duración. ¿A través de ayudas determinadas? Por ejemplo, en el caso de que una persona tenga una enfermedad por la cual vaya a estar en el hospital durante un año, sabemos que, por más que el sistema sanitario asuma una parte de ese cuidado, hay una cuidadora que va a estar allí cada día. Nos preguntamos si solo se debería dar esas ayudas a personas con un nivel adquisitivo determinado, y la respuesta fue que no, que si queremos dar valor a los cuidados debe darse a todos los cuidados. Por tanto, hay que visibilizar que ese trabajo tiene un valor económico, que esa cuidadora está gastando dinero, que probablemente reduzca su jornada laboral, que además va a ir y volver del hospital, comerá fuera, que en el caso de una operación estará allí todo el día, etcétera. Todos esos cuidados, tienen, como digo, un valor económico independientemente de la capacidad adquisitiva de la familia. La conclusión desde la perspectiva de la economía feminista, desde ese pensamiento, era justamente abordarlo desde la universalidad.

Creo que con esto he contestado a todas las preguntas. Les agradezco mucho el debate, que ha sido muy interesante.

El señor VICEPRESIDENTE (Pérez Ruiz): Nosotros también le agradecemos su presencia, señora Pérez.

Señorías, vamos a hacer un receso de cinco o diez minutos hasta que llegue el próximo ponente, no sin antes agradecerle que haya podido estar con nosotros dándonos un punto de vista diferente a todos los que hemos tenido hasta ahora, pero enriquecedor, como no podía ser de otra manera.

Muchas gracias. *(Pausa.— El señor presidente ocupa la Presidencia).*

— COMPARENCIA DEL ESTADÍSTICO SUPERIOR DEL ESTADO Y EXPERTO EN DEMOGRAFÍA, D. JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN ESPAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000044)

AUTOR: LÓPEZ SANTANA, MARÍA JOSÉ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos la sesión con la tercera y última comparencia de esta tarde, la de don Joaquín Leguina Herrán, a propuesta del Grupo Mixto.

Don Joaquín Leguina necesita poca presentación porque es una persona muy conocida. Es uno de los expertos que lleva tiempo trabajando en esta cuestión de la demografía. Su currículum es tan amplio, que no tiene mucho sentido que yo lo lea. Es mucho más interesante que tome la palabra.

Señor Leguina, en nombre de la comisión queremos agradecerle que esté aquí para aportarnos su conocimiento sobre una materia tan importante y tan compleja como es la evolución demográfica de nuestro país.

Tiene usted la palabra.

El señor LEGUINA HERRÁN (estadístico superior del Estado y experto en demografía): En primer lugar, muchas gracias por sus palabras, señor presidente.

Señorías, quisiera hacer esta intervención procurando no repetir cosas que ustedes ya han escuchado aquí, en la comisión, y de las que yo me he enterado porque conozco a bastantes de los comparecientes.

Lo primero que quiero decir es que no se fíen ustedes demasiado de las previsiones a medio y largo plazo, demográficas o de cualquier otro asunto. La demografía a corto plazo acierta casi siempre, pero a

medio plazo se equivoca casi siempre. El 31 de octubre de 2011, los expertos de la ONU informaron de que la población mundial atravesó, precisamente ese día, la barrera de los 7000 millones de habitantes, de los cuales, según esa información, el 43 % eran menores de 25 años y el 13 %, mayores de 60. Lo que nunca dijeron los expertos de la ONU es cómo habían hecho esa previsión, que no se la cree nadie. Deberían haber dicho: aproximadamente.

Por otra parte, hace años, cuando yo me dedicaba exclusivamente a esto de la demografía, concretamente en 1968, un profesor de Biología de la Universidad de Stanford llamado Paul Ehrlich publicó un libro titulado en español *La explosión demográfica*, en el que se podía leer lo siguiente: «En los próximos años cientos de millones de seres humanos morirán de hambre a causa de la sobrepoblación. Nadie podrá impedir un enorme crecimiento de la mortalidad.»

Bien, esto no se cumplió ni de lejos. Hoy en día hay gente que todavía se muere de hambre, pero no por falta de alimentos, sino por mala distribución. Sobran alimentos, se despilfarran alimentos y, en muchas partes del mundo, concretamente en Occidente, existe un problema de sobrealimentación.

Pero no estaba solo. Previsiones de la ONU, del MIT, etcétera, hablaban de una crisis demográfica terminal en poco tiempo. Y no ocurrió. ¿Por qué? No pasó nada de eso, entre otras cosas, porque China y la India comenzaron unas políticas demográficas. En China, simplemente militarizaron la fecundidad, con unos resultados terribles —algún día se sabrá lo que eso costó en vidas de niñas, etcétera—. Y en la India hubo una política mucho más sensata. Las previsiones de crecimiento demográfico que tenían esos países no se cumplieron, desde luego.

Fue en septiembre de 1980 cuando en China se impuso la política del hijo único, y no les voy a hablar de los resultados, que fueron verdaderamente catastróficos desde el punto de vista humano para muchísimas familias. Para que vean una de las catástrofes, en 2004 la relación entre varones y mujeres llegó a ser de 121 varones por cada 100 mujeres. En condiciones normales nacen 105 varones por cada 100 mujeres y, desde luego, la mortalidad de las mujeres en todo el mundo es sensiblemente menor —sobre todo, después de la desaparición prácticamente de las muertes posparto— que la de los hombres. Tienen una fuerza mayor, biológicamente son más fuertes, y de eso se deduce una esperanza de vida sensiblemente mayor y cada vez en mayor medida.

Hoy se habla, sobre todo en Europa, de la catástrofe del envejecimiento. Y yo me pregunto, ¿cómo saber a ciencia cierta que esa va a ser nuestra realidad futura? Mis dudas nacen de una realidad, esta sí perfectamente comprobable, pues, no tan lejos, concretamente en 1990, que no es el siglo XVIII, las previsiones demográficas españolas más sesudas preveían para 2015 algo que no se parece en nada a la realidad que pudo comprobarse ese año. España lleva más de treinta años con una fecundidad muy por debajo del nivel de reemplazo, que, como saben ustedes, se calcula en 2,05 hijos por mujer. Sin embargo, eso se ha empezado a notar ahora, cuando llevamos una temporada, corta todavía, en que la población disminuye, al contrario de las previsiones, que habían dicho que la población empezaría a disminuir antes de que terminara el siglo.

Por tanto, la capacidad adivinatoria a largo plazo de las previsiones demográficas creo que se parece bastante a la que tienen las echadoras de cartas. Pero esto no quiere decir que no vayan a existir problemas demográficos. Quien niegue que en España no hay problemas demográficos está ciego. Hay problemas demográficos muy serios. Además, los juegos de hipótesis que se hacen con las previsiones de mortalidad, fecundidad y migraciones no carecen de utilidad. Tienen utilidad, precisamente si se quiere hacer una política en la que hay que tocar o intentar variar esas variables, y perdón por la redundancia.

Vamos allá. Dice el INE, en las últimas previsiones publicadas, que en 2060 —como diría Don Juan, qué largo me lo fiáis— habrá muchos jubilables, es decir, personas de 65 años y más. Lo voy a comentar. En 2014 había unas previsiones del INE y en 2016 otras, y varían entre sí de forma notable. La proporción de jubilables sobre la población potencialmente activa, es decir, 65 y más sobre la población de entre 16 y 64 años, era en la proyección de 2014 para 2060 del 75 %, mientras que en la de 2016 bajaba al 66 %. Por su parte, Eurostat en 2013 hacía unas previsiones para España para ese mismo momento de 2060, y esa misma ratio que estoy comentando sería del 54 %. ¿En qué quedamos? ¿75 %, 54 %, 64 %? Como ven, incluso las instituciones más serias como Eurostat o el INE cambian, y es lógico además que cambien.

Se habla de los jubilables, es decir, de los dependientes por jubilación, pero hay otros dependientes, que son las niñas y los niños de menos de 15 años. Voy a comentar las proyecciones del INE de 2016. Según estas proyecciones, en el inicio de los años cincuenta, es decir, el 1 de enero de 1950, habrá en España 15,6 millones de jubilables. Hoy hay 8,7 millones. Pero el número de niños menores de 15 años habrá caído de los 7 millones actuales a 5,2. Vistas así las cosas, y en este escenario del INE, el número

de dependientes, niños más jubilables, sobre los potencialmente activos, serían 1,47 en 2050, que es algo menor de lo que es en la actualidad.

En España, como en casi toda Europa, hay un proceso de envejecimiento. Quiero aclarar —supongo que será redundante en esto— que una cosa es el número de viejos, y otra cosa muy distinta es la tasa de envejecimiento. La tasa de envejecimiento se suele calcular así: personas de una edad equis y más, concretamente de 65 y más, como he dicho antes, los jubilables, sobre la población total. Que quede claro que la tasa de envejecimiento no depende nada de la esperanza de vida. Se pueden decir todo tipo de cosas pero depende casi exclusivamente de la fecundidad y de la emigración o inmigración. Esto se suele confundir. El número de viejos naturalmente depende de la esperanza de vida, pero no la tasa de envejecimiento.

Paso a lo siguiente, si ustedes me lo permiten. Leyendo el periódico, simplemente, o los periódicos, como un buen senador debe hacer —digo yo—, te encuentras todos los días, mañana, tarde y noche, con que el envejecimiento va a ser tremendo y que afecta directamente a las pensiones. Así, sin transición. Yo sé que va a afectar a las pensiones, al sistema de pensiones, pero no como dicen. ¿Cómo va a afectar a las pensiones más, por ejemplo, que la tasa de paro? Y la tasa de paro no depende directamente el envejecimiento, como ustedes saben. En España hay en torno a 4 millones, según la EPA, y algo menos, según el registro del ministerio, de parados, suficientes como para cubrirnos las pensiones, me parece a mí. Esta es una de las cosas que no me resisto a destacar. Yo creo que el paro es una de las claves fundamentales. No hace falta escuchar a ningún político, que ustedes lo son. Todos lo aceptan, es el gran problema que tiene este país y cualquier política gubernamental de este o de cualquier otro gobierno intenta resolver ese problema, y con razón, porque es la clave, también de las pensiones.

¿Esto quiere decir que no vamos a tener problema con las pensiones? Depende del futuro. No depende solo de las políticas, también de la evolución, de la productividad del sistema y de muchas más cosas. Pero cuando en los medios se pone el énfasis en la crisis que la demografía va a producir en el sostenimiento de las pensiones, se nos está diciendo, casi imperceptiblemente, que las personas que se tienen que jubilar deben ir pensando en suscribir fondos de pensiones. Me voy a detener un momento en esto, que es más directamente político. Como ustedes saben, uno suscribe un fondo de pensiones, va ahorrando, y el Estado le ayuda a fomentar ese ahorro. Pero esto tiene dos pegas fundamentales para el ahorrador: no se puede cobrar el fondo de pensiones, salvo excepciones que están tasadas legalmente, si uno no se ha jubilado. Sin embargo, cuando uno ahorra en un fondo cualquiera lo puede sacar, con más o menos rentabilidad, sin tener que jubilarse o no. He ahí la primera cuestión. Segunda cuestión, y no menos importante. Si usted tiene un fondo de pensiones, llega el momento de jubilarse y hace las cuentas como las debe hacer, se dará cuenta, valga la redundancia, de que le interesa más sacar todo el fondo de pensiones y devolver al Estado lo que le ha dado que ponerse una mensualidad. Esto no puede ser. ¿Por qué? Porque, además, hay que tener en cuenta la rentabilidad del fondo de pensiones. Voy a referirme a trabajos publicados —no me los invento yo—, concretamente por el IESE, que no creo que sea sospechoso de manipular los datos; hablo, concretamente, de una función que dirige un señor que se llama don Pablo Fernández. Dice lo siguiente: hay que tener en cuenta que con más de 7 millones de ahorradores inversores, los fondos de pensiones movían —cuando este mismo año publicó los datos— 70 000 millones de euros. Según asegura él, pocos gestores se merecen las comisiones que cobran, cito textualmente: porque solo mimetizando al Ibex, una cartera duplica de largo la rentabilidad media de esos fondos. O sea, usted mete al nivel del IBEX y le da el doble de rentabilidad que estos fondos. También añade una cosa, menor para mí pero importante, y es que al cliente minorista, es decir, al suscriptor, le imponen jugosos contratos de emisión de deuda, dirección de créditos, etcétera. Él asegura que es una desleal unión de tres motivos. Por otro lado, cualquier cambio que implique sustitución o complementación del actual sistema público de reparto por un sistema privado de capitalización no puede pretender resolver los problemas demográficos. Eso es evidente. Por lo tanto, lo del legislador con los fondos de pensiones, es para hacérselo mirar, sinceramente. Yo creo que es positivo que se suscriban fondos de pensiones, es un ahorro, pero no se puede maltratar a los suscriptores, como en este caso se está haciendo desde el punto de vista de la comparación con el IBEX, por ejemplo.

Además, en España la jubilación no solo es un derecho, es una obligación. Leo en los periódicos del mes pasado la siguiente cifra verdaderamente impresionante: más del 40 % de las jubilaciones producidas en 2016 fueron prejubilaciones. Hay aquí gestores, públicos y privados, que se dedican a la prejubilación con una alegría que verdaderamente a la Seguridad Social tendría que impresionarle. ¿Cómo es posible que el 40 % de los nuevos jubilados del año pasado sean prejubilaciones? Eso que existe una norma de 2013 diciendo que había que cortar con este asunto. Sigue produciéndose.

A partir de una norma de 2013 también, puedes compatibilizar el trabajo con la pensión, pero pierdes la mitad de la pensión. Tienes que cotizar por accidente de trabajo y enfermedad profesional, y luego un tanto por ciento, que es el 8 %, llamado de solidaridad. Para una pensión máxima, estas penalizaciones suponen 22 000 euros anuales. Es disuasorio. Voy a citar a un señor que se llama José Antonio Hece, que es especialista en esto. Esta situación sería cómica si no fuese lamentable», escribe. Resulta que, con esa cuasi incompatibilidad, la Seguridad Social apenas logra resultados perceptibles en ninguno de los objetivos que persigue y lo que sí logra es estimular el incumplimiento fiscal de los trabajadores encubierto; es decir, de los jubilados que trabajan, y muchos lo hacen en negro. ¿Por qué no dejas que trabajen en blanco y cobras el IRPF?

Termino. Sea como sea, si queremos llegar a soluciones razonables de este problema que sin duda existe, las preguntas que pienso que es preciso hacerse son otras. Por ejemplo, ¿podrá una población en edad de trabajar más reducida que la actual producir igual o más que ahora? La respuesta es sí. En primer lugar, la tasa de empleo, es decir, el porcentaje de ocupados sobre la población en edad de trabajar es actualmente del 61 % —ha subido mucho— y podría fácilmente alcanzar el 73 % o el 75 %. Además, todo conduce a pensar que la productividad por persona ocupada en condiciones normales crecerá en los próximos años muy notablemente. Hoy nos encontramos, en efecto, con una contradicción. Faltan jóvenes, por la demografía, y sobran jóvenes, por la robotización. Aunque está por ver lo que ocurrirá en el medio plazo, porque hasta ahora la historia de las mejoras de productividad a través de capital, es decir, desde las máquinas de coser hasta los tractores, etcétera, siempre han acabado creando más empleo. Pero ahora hay especialistas muy sesudos que tienen la sensación de que eso no se va a producir; de todas formas, es todavía pronto.

Termino con lo siguiente. Quitémonos de en medio la sensación de la tragedia que se nos viene encima y pongámonos a trabajar, ustedes que son los legisladores, en intentar resolver estos pequeños problemas, pequeños entre comillas, que les he señalado al paso.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a don Joaquín Leguina, que se ha ajustado al tiempo preestablecido con ideas muy sugerentes para el debate.

Esta comparecencia se produce a petición del Grupo Parlamentario Mixto. Vamos a dar la palabra a la que va a actuar como portavoz en este caso, que es la senadora María José López Santana.

La señora LÓPEZ SANTANA: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero darle las gracias al compareciente por aceptar la invitación y por su interesante aportación al trabajo de esta comisión, pero también quiero agradecer a la senadora de Foro Asturias, Rosa Domínguez de Posada, que haya compartido conmigo su cupo y me haya permitido proponer al señor Leguina como compareciente en su calidad de estadístico superior del Estado y experto en demografía.

Señor Leguina, voy a abusar un poco de la confianza, pero sabe usted que esta es la Cámara de representación territorial y yo creo que una manera de hacerla funcionar como tal es planteando las cuestiones de los territorios que nos han elegido. Canarias tenía la tasa más alta de fecundidad española antes de 1976 y, sin embargo, durante la etapa posfranquista, entre 1976 y el 2015, ha pasado a colocarse a la cola, solo por detrás de Asturias, algo que a mí me resulta llamativo: un cambio tan drástico en prácticamente cuarenta años.

La media de hijos por mujer se sitúa en España en el 1,28, mientras que en Canarias es del 1,05. Es decir, mientras la fecundidad cayó en España, como usted antes dijo, en un 53 %, en Canarias cayó en un 67 %. A pesar de eso, es verdad que, gracias a la alta fecundidad anterior, la tasa de envejecimiento en Canarias se mantiene por debajo de la media española y que por eso la edad media de los canarios, 41,4 años, es también inferior al conjunto de España.

A corto plazo, el primer problema que va a tener Canarias, por tanto, es la pérdida de población y a medio plazo, su inevitable envejecimiento. Pero a esto le añadimos un dato que para mí es muy preocupante, y es que el paro juvenil en Canarias está situado en un 48,8 por ciento, es decir, los jóvenes de menos de 25 años están viendo como todos sus procesos vitales, entre ellos el de tener hijos, se retrasan. De mantenerse estos datos de paro y de fecundidad y teniendo en cuenta que gran parte de la inmigración en Canarias es básicamente de jubilados, que lo que van a buscar es un entorno de bienestar físico y ambiental, perdóneme el asalto a mano armada, pero ¿cuál cree usted que es el escenario a medio plazo que vamos a vivir o al que se va a tener que enfrentar Canarias? Si dirigiera usted la Comunidad Autónoma de Canarias, si fuera el presidente de Canarias, ¿qué medidas adoptaría para empezar a abordar este tema?

También quiero hacerle una segunda pregunta un poco más general, y es verdad que está basada en una pura percepción mía, no en datos rigurosos. La sociedad ha cambiado de manera muy llamativa en los últimos tiempos, ya no solo con la inclusión de las redes sociales, la crisis económica o la crisis social, y yo tengo la sensación de que, desde el punto de vista demográfico o estadístico, se están utilizando sistemas del pasado para proyectos del futuro. Quería saber si es oportuno revisar también los parámetros, las variables y los sistemas que se están utilizando en la estadística y en la demografía, porque creo que no le estamos dando la importancia que hay que darle y que, tal y como está la situación, debería ser un eje transversal que impregnara las políticas que estamos desarrollando.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a la senadora, que, aunque no es miembro de la comisión, la invitamos a que participe en todas las sesiones que considere oportuno.

Por parte del Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra el senador Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Muchas gracias, presidente.

Gracias por su intervención. A veces ponemos el foco en temas muy concretos, y es necesario, y a veces levantamos la vista y damos un enfoque más general. Yo me quedo, básicamente, con dos cosas de las que ha comentado.

El primer bloque sería lo que usted ha hablado sobre los fondos de pensiones, las prejubilaciones, la tasa de paro. En este bloque yo añadiría otro concepto: salarios demasiado bajos que no generan suficientes cotizaciones para pagar los derechos que obviamente esos cotizantes están generando. En este paquete tenemos, por lo tanto, la cultura del miedo. Usted ha hecho énfasis en los estudios de hace ya unos cuantos años, pero recordemos que en los años noventa aparecían estudios que decían que para el 2015 el sistema de pensiones públicas estaría más que en quiebra, y eran estudios financiados por la banca. Por lo tanto, más que estudios debería considerarse publicidad encubierta, cuando no engañosa.

En este sentido, como usted ha comentado con las prejubilaciones, en una sociedad que funciona a través del derecho a lucrarse o a generar un beneficio a través de las actividades legítimas, tendríamos que ver cómo determinadas actividades que consideramos legítimas dañan el interés público. Ahí lo dejo por si usted quiere extenderse un poco más.

Respecto al segundo aspecto, la robotización, usted ha comentado que cada cambio tecnológico ha generado nuevos puestos de trabajo, pero no sé si tiene algo que añadir en la línea de las dos intervenciones previas a la suya en la jornada de hoy. Sería interesante que el Gobierno, las administraciones públicas o quien corresponda tomase medidas para que los beneficios que generará la robotización y las nuevas medidas de aumento de la productividad, más que revertir en el lucro privado, en las rentas del capital, revirtieran en dos cosas que se han señalado en las comparecencias anteriores: en mejores horarios de los trabajadores para la conciliación de la vida familiar y su proyecto de vida, y en un mundo de trabajo más humano que permita a las personas dedicar más tiempo a aquello que nos hará más humanos, que es tener cuidado de nuestro prójimo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Castellana.

Tiene la palabra, por Unidos Podemos, el senador Óscar Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Quiero agradecer la comparecencia del señor Leguina hoy, en una jornada que creo que ha sido muy interesante y variada en temática. He escuchado al señor Leguina dar dos datos de actualidad. Por un lado, se ha referido al tema de la rentabilidad de los fondos de pensiones. En la última comparecencia del secretario de Estado de Seguridad Social nos explicaba que, pese a que este fondo de reserva de Seguridad Social o hucha de las pensiones cada vez tenía menos dinero, la cartera de inversiones y la rentabilidad de este fondo era muchísimo mayor que la de los fondos de pensiones privados, y que era algo curioso cómo desde lo público quien se supone que no es un bróker financiero gestionaba mucho mejor esos ahorros de futuros pensionistas que el sector privado. Me ha gustado la frase de señor Leguina cuando ha dicho: es para hacérselo mirar. Seguramente sea para hacérselo mirar.

En segundo lugar, ha hablado de la cuestión de las prejubilaciones, que no paran de aumentar. Desgraciadamente, las prejubilaciones suelen atender más a un interés empresarial, para hacer ajustes de plantilla de manera no traumática, cuando las prejubilaciones que sí resultarían interesantes serían aquellas causadas por la penosidad, la morbilidad, la siniestralidad y la mortalidad del sector y condiciones del

trabajo. Este último caso se produce poco en la práctica y, sin embargo, el primero está muy desarrollado; la cifra que ha dado sobre que un 40 % de las jubilaciones se dan antes de la edad legal contrasta con las disposiciones legales, incluso con el aumento de la edad legal de jubilación. Esa cifra llama poderosamente la atención, y creo que esta comisión debería tenerlo en cuenta en sus recomendaciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora María Perla Borao.

La señora BORA O AGUIRRE: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Muchísimas gracias, señor Leguina. Su intervención ha sido muy interesante, dado su conocimiento y su experiencia en este tema. Me ha agradado mucho que aclarase e hiciera énfasis en desdramatizar la situación demográfica, algo a lo que algún ponente ya se ha referido.

En cuanto a otros temas que se han repetido, quería que me dijera cómo modificaría los planes de pensiones para que fueran efectivos y mejores para los que los suscriben.

Otro aspecto que me gustaría que aclarase es cómo sería posible compatibilizar la jubilación con el trabajo sin que se sufriera esa penalización que ahora existe.

La tercera pregunta que le quería hacer —también se han referido a ello— es si cree posible armonizar la robotización del trabajo con los derechos laborales.

Nada más. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Borao.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Carlos Aragonés.

El señor ARAGONÉS MENDIGUCHÍA: Le doy igualmente la bienvenida.

¿Qué ha sido de aquel autor, el biólogo Ehrlich, de Stanford? ¿Se sabe o no se sabe? (*Risas*).

Le voy a hacer una sola pregunta, pero antes quiero felicitar a la proponente que tuvo la idea de citar a don Joaquín Leguina, porque de los comparecientes habidos y por haber usted debe ser el único que ha sido político y, sobre todo, gobernante; no es que haya tenido responsabilidad en una administración pública o en un cargo específico, es que ha tenido a su cargo toda una Administración y un Gobierno que dirigir, a parte de su responsabilidad como dirigente de partido. Es decir, tiene usted una visión política sustentada sobre una formación temprana como demógrafo, si no me equivoco en París, en uno de los países más pronatalistas, que es una de las cuestiones que a veces se olvidan cuando abordamos la política demográfica.

Mi pregunta es todavía más difícil que algunas de las hechas aquí a lo largo de la tarde. ¿A qué se llama una política demográfica digna de tal nombre? No pretendo que sea constructiva de todos los aspectos que se puedan tocar, pero ¿cuál es la cuestión central, por lo menos la cuestión adaptada a la estructura social de nuestro país? Usted se ha referido expresamente a las tasas de empleo y desocupación, a los índices de envejecimiento, en fin, a esa famosa pirámide deformada encajada en la estructura social. Nuestra comisión es un mandato de la Conferencia de Presidentes autonómicos. ¿Qué podría salir de aquí, como recomendación al gobernante, para no andar perdiendo el tiempo y, como dice alguna vez el portavoz del PNV, que no está presente, aprendiendo de errores ajenos? ¿Qué no tenemos que hacer? Porque manifiestamente está condenado al fracaso, al gasto. ¿Cómo podemos ser eficientes? ¿O nos pasa en política demográfica como en inmigración, que vivimos al páiro? —es un *laissez passer* un poco curioso y de vez en cuando hay regularizaciones masivas y a veces, por penurias económicas, se equilibra la población inmigrante—. ¿Qué puede hacer un Estado nación —un Estado nación nación— que tiene algún interés por mantener la nación cultural, cívica y política y no simplemente en ser una Administración receptora de muchas poblaciones muy distintas? ¿O no tenemos que hacer nada y recomendamos que haya dotaciones para cátedras de demografía y reponemos su centro de estudios en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas? No quería dejar de mencionar ese loable intento. También, por una vez, podemos imitar a la Generalidad catalana, firmar un convenio con la universidad y hacer el Centro de Estudios Demográficos de la señora Cabré. ¿Qué podemos hacer? Poquito, modesto, pero realista.

El señor PRESIDENTE: Hay varias preguntas, algunas de ellas entiendo que no fáciles, pero seguro que don Joaquín Leguina las puede contestar estupendamente.

Si me permiten un matiz, sepan que esta comisión no es estrictamente un mandato de la Conferencia de Presidentes, es incluso preexistente. El Gobierno nos pide nuestra ayuda, nuestra colaboración y

nuestra opinión para la formulación de la estrategia nacional. Lo digo a efectos de clarificar el origen de esta comisión.

Hecha esta mínima matización, damos la palabra a nuestro compareciente para que pueda responder a todos los grupos parlamentarios sus preguntas tan interesantes.

El señor LEGUINA HERRÁN (estadístico superior del Estado y experto en demografía): Muchas gracias, señor presidente. Para algunas preguntas necesitaría una bola de cristal, pero voy a intentar atacar esto.

Lo que sucede en Canarias, señora López Santana, ha pasado antes en otros sitios. Es decir, llega la llamada transición demográfica, que ha pasado y está pasando en muchos sitios con más adelanto o más atraso. Por ejemplo, en Francia —por citar algo a lo que se ha referido el señor Aragonés—, esta transición vino antes de la Primera Guerra Mundial, y se encuentran, al terminar esa matanza, que fue una auténtica matanza, terrible, con una situación verdaderamente insostenible. No solo los demógrafos, todo el mundo se da cuenta de que hay que cambiar y se pasa a una política pronatalista que todavía subsiste.

No tendrán la mala suerte los canarios de que yo sea presidente de esa comunidad autónoma, pero yo pondría en relieve el no forzar a las mujeres canarias a que tengan menos hijos de los que desean, como política general. En segundo lugar, el problema es el empleo. Canarias, como el resto del país, necesita industrialización. La especialización que tiene en el terciario, concretamente en turismo, es magnífica, pero a mí me da la impresión de que eso no da para tanto. Entonces, ustedes tendrán que diseñar una política mucho más amplia. No se me ocurre nada más.

Respecto a la segunda cuestión que usted me planea, los sistemas estadísticos y demográficos han mejorado mucho desde que yo tengo memoria. Yo entré en el INE en el año catapún, en el año 1968 o 1969. Mire, las estadísticas que se hacían entonces no le llegaban ni a la suela de los zapatos a las que se hacen ahora. Lo mismo pasa a nivel europeo. La entrada de España en Europa ha hecho mucho bien en muchas cosas, y una de ellas ha sido precisamente en la unificación de las estadísticas. Yo tengo algunas críticas que hacer —que no voy a exponer aquí— sobre Eurostat y sus formas de encarar algunos de los problemas, pero, quizá por viejo, tengo la sensación de que las cosas han mejorado mucho, sinceramente.

Como no voy a ser presidente de Canarias, no insisto y paso a contestar al señor Castellana, de Esquerra Republicana. Tiene usted toda la razón, pero yo no he venido aquí a hablar de salarios, por eso no he hablado de ello. Claro que tiene usted toda la razón. Pero ¿cómo se ha hecho el ajuste? ¿Cómo ha tenido que hacerse el ajuste, y no solo en España? A base de bajar los salarios, y esto ha dejado una inestabilidad en el empleo verdaderamente preocupante. Imagino que usted estaba pensando en que una parte de esos salarios va a ir a pensiones, lógicamente. Tiene usted toda la razón.

En cuanto a los fondos de pensiones, no me voy a extender más. El legislador o el Gobierno tienen que afrontar este asunto de verdad, y no para eliminar los fondos de pensiones, sino para que el suscriptor del fondo de pensiones verdaderamente esté estimulado para suscribirlo, entre otras cosas, porque esos fondos de pensiones no son sino ahorro, y es bueno tener una tasa de ahorro elevada para el país. No puede ser que la parte del león de esos fondos de pensiones, las plusvalías, se quede en manos de los financieros, solo en manos de los financieros. Naturalmente, una parte tendrá que ir a ellos, pero la mayor parte tendría que ir a los suscriptores.

Respecto a la robotización, le voy a contestar muy sinceramente: yo no sé lo que va a pasar. Efectivamente, hasta ahora, cada oleada de mejora tecnológica ha producido a medio plazo, no inmediatamente, un aumento del empleo, en contra de lo que pensaban los pobres obreros que fueron echados por las máquinas en el siglo XIX, que pensaron que todo se venía abajo, igual que se piensa ahora. Pero yo me ocupo de este tema y he leído a muy sesudos analistas que tienen más que dudas de que este hecho se vaya a producir.

Lo que no puede ser —y ligo con otra pregunta— y todo el mundo dice, incluso gente que no es precisamente de extrema izquierda, ni mucho menos, sino de derechas, de izquierdas, de centro, es que esto no es sostenible y que no solo el empleo, sino la renta, hay que cubrirla de alguna forma, y por eso se habla de una renta universal, etcétera. Desde un punto de vista puramente tradicional, la renta universal suena un poco mal. Ganar dinero sin trabajar suena mal y más con un sistema fiscal como el que tenemos en España. No quiero entrar en eso ahora que vamos a hacer la declaración de la renta, pero prepárense ustedes que son asalariados porque casi el 90 % de la recaudación de la renta viene de los salarios. Algo tendrían que hacer ahí, pero eso no tiene nada que ver con la demografía.

En cuanto al representante de Unidos Podemos, al fin y al cabo la que tendría que proponer esto sería la ministra de Trabajo. Yo he hablado con la ministra actual y lo que dice es bastante sensato, por ejemplo:

eliminar esa norma de que si estás jubilado y trabajas te tienes que dejar la mitad de la pensión perdida. Eso es disuasorio. Segundo, ¿qué les interesa a la sociedad y al Estado? Pues será que esta gente trabaje todo lo que pueda, por tanto, eliminar las jubilaciones como obligación y como derecho, porque como usted ha señalado y lo ha señalado muy bien, hay personas que trabajan en el andamio y no pueden trabajar a partir de los 50 años, porque, entre otras cosas, se pueden caer y el ser humano se deteriora, fíjese usted en mí, que tengo ya 76 tacos. Naturalmente, un sistema de pensiones tiene que tener muy en cuenta ese deterioro. Pero le pongo otro ejemplo: en varias comunidades autónomas de distinto pelaje político, durante la crisis se ha cogido a los médicos más mayores y se les ha prejubilado. ¡Mire usted qué barbaridad! ¿Por qué? Porque quiérase o no, la medicina es también experiencia y los médicos más mayores suelen ser los médicos más sabios. Los ha puesto usted en la calle, es decir, me los ha echado a mí sobre la espalda para que les pague la pensión y ha metido médicos jóvenes porque le salen a usted más baratos. ¡Hombre!, un señor que dirige la sanidad de cualquier comunidad autónoma debería saber o le tendrían que haber explicado en la escuela que no es un ente independiente, que eso forma parte del Estado y usted no tiene el derecho de coger y resolver sus problemas sobre las espaldas de la Seguridad Social que es otra parte del Estado. Me pongo en esa situación porque he visto muchos casos, porque tengo muchos amigos médicos, aquí y acullá, no quiero señalar ninguna comunidad autónoma. Eso es lo que pienso. Creo sinceramente que una persona que esté en plena forma física o en la forma física necesaria y mental, que quiera seguir trabajando, que hay mucha gente, déjela usted trabajar, ¡hombre! Porque hay una tesis que funciona por ahí que es absolutamente falsa y puedo señalar —no ahora de memoria— diez o doce artículos largos de tratadistas norteamericanos que creen que jubilando a la gente se van a crear puestos de trabajo; es absolutamente falso. Falso de toda falsedad. Hay sustituciones a corto plazo, pero no creación de empleo nuevo, en absoluto.

Voy a contestar a la senadora... ¿Borao se apellida usted, joven? (*La señora Borao Aguirre: Sí.— Risas.— Sí, para mí es muy joven*).

Sobre los planes de pensiones ya he dicho lo que pienso, ¿no? Y respecto a la compatibilidad del trabajo y las pensiones, si usted es el Estado le interesa que trabaje cuanta más gente mejor, para recaudar. Si fuera usted el señor Montoro, querría tener más gente trabajando para sacarle los dineros a través del IRPF. ¿Por qué esa contradicción de que en la Seguridad Social ha habido personas o personajes que han pensado que le estaban haciendo un favor al Estado metiendo en negro a muchísimos pensionistas? Mire usted, procure hacer todo lo contrario.

Y en cuanto a la robotización, de verdad que puede ser un problema. Hay que pensar que eso va más rápidamente que antes. ¿Sabe usted cuántos años tardó la electricidad en imponerse? Cuarenta años. Estoy hablando de Estados Unidos. Cuarenta años. Todas estas nuevas cosas, ¿cuánto van a tardar en imponerse? Un año o meses, por lo tanto, van a una velocidad que no es comparable con el sistema anterior. Ahora, ¿que eso es bueno para la humanidad? Pues, naturalmente, que las personas trabajemos menos en cosas desagradables es bueno para la humanidad; pero, como el sistema que tenemos hace que los beneficios que dan mayor productividad vayan solo a unas manos, hay que crear algún sistema para que eso no sea así. Si me permite usted una *boutade*, habría que imponer los sindicatos que ya durante la Revolución Industrial hicieron bastante por los trabajadores; pero, claro, ya sabemos cómo están los sindicatos. ¿Por qué están así los sindicatos? Porque en las empresas hay cada vez menos trabajadores. Cuando yo era joven y visitaba Pegaso, había miles de trabajadores; a la siguiente visita había muchos menos y producían más camiones, ¿sabe usted? Y claro, los sindicatos no son, digamos, neutros en esto, están perdiendo posibilidades: cuantos más trabajadores haya juntos, más fuerza, como usted se puede imaginar. Hay un problema sindical aquí, sin duda, que yo creo que el Estado tendría que reflexionarlo, y hay un problema de reparto evidente, que no está resuelto, y yo creo que la renta universal tiene problemas serios, aunque también hay argumentos serios a favor.

Paso a contestar a Carlos Aragonés. ¿Qué es para usted, me pregunta, una política demográfica? Pues mire, como la política en general. Le doy un dato que se suele pasar por alto: en las encuestas que hizo el INE sobre fecundidad, y ahora en este momento ha salido una que no es del INE, que es privada, de IESE o encargada por IESE a una empresa consultora donde hay dos estadísticos trabajando, la pregunta a las mujeres es: en condiciones normales, ¿a usted cuántos hijos le gustaría tener? Y contestan que más del doble de los que luego tienen. Si esa respuesta es sincera, lo que tiene que hacer una política demográfica es que esos deseos de las mujeres se cumplan, para lo cual, el primer problema que tenemos es que el trabajo de la mujer se valore. Yo he visto, no me lo he inventado, a una mujer que llega a una empresa y le pregunta el señor: ¿Usted está embarazada? Pues sí. Pues nada, váyase a casa. No puede existir eso; ya sé que en el trabajo público esa discriminación no existe, pero sí existe en lo privado. Y existe

en lo privado porque al empresario le sale muy caro, y eso es lo que hay que evitar desde lo público, que le salga más caro al señor porque esté embarazada la señora o no.

Yo creo que eso es lo primero que hay que tener en cuenta. Y lo segundo es que hay ejemplos de cómo se ha hecho una política pronatalista, porque cuando hablas de ser pronatalista parece que uno vuelve a los tiempos de Franco. En la época de Franco los políticos hablaban mucho de natalidad, pero de natalidad nada, aquí la mayor natalidad se produjo al final de esa era. No es verdad. Se hablaba de la España de los 40 millones. La España de los 40 millones llegó con la democracia, muchos años después; es decir, no vale con hacer discursos pronatalistas. Hay que hacer posible que las mujeres tengan los hijos que deseen, punto.

Y en cuanto a lo de París, creo que ha hecho una referencia el señor Aragonés, pero fíjese que a mí me dio clase en Francia un señor que se llamaba Alfred Sauvy, muy conocido entonces, yo creo que los jóvenes ahora no saben quién es, pero es un economista y demógrafo muy conocido en Francia, y él sostuvo que en la segunda guerra mundial la debacle del ejército francés se debió a una caída demográfica. Yo creo que, en fin, es una simplificación porque después de la tragedia que sufrieron las familias francesas —no solo francesas, también alemanas y de otros países— con la muerte terrible de media parte de su juventud, la gente se retrajo de tener hijos. Cuando la guerra terminó, llegó De Gaulle al Gobierno y lo primero que hizo fue un Gobierno de coalición, y el ministro de Trabajo era Maurice Thorez, que era el secretario general del Partido Comunista. Yo lo digo siempre para que no me digan que soy de derechas. Maurice Thorez se dedicó a hacer una política pronatalista tremendamente agresiva en el mejor sentido de la palabra y tuvieron mucho éxito. Ahora, yo he tenido un hijo nacido en París, y habría que aprender del cuidado de los niños que se tenía en Francia ya en la época en la que yo tuve el hijo. De los niños y de las madres. Tú no llamabas a una asistente. Venían a tu casa sin que tú las llamaras, a través del registro civil. Ese tipo de políticas, que yo creo que son muy agradables para quien las recibe, tendríamos que pensar en implantarlas aquí, donde tenemos una fecundidad todavía muy baja, de las más bajas de Europa. La crisis apenas ha influido o no ha influido para nada en la caída de la fecundidad, por suerte, pero es una fecundidad todavía muy baja. Cuando yo era joven, en los años sesenta era la más alta de Europa y había un argumento entonces —y termino con esto— que era muy usado, que era el de los países católicos y los países protestantes. Los países de mayoría católica —Italia, España, Irlanda— tenían más hijos. Ahora ocurre justo lo contrario y no creo que haya cambiado tanto el asunto de las religiones.

Con esto termino, señor presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias al compareciente, una comparecencia realmente interesante. Y, sin más, levantamos la sesión. Pido a los portavoces que se queden un minuto para planificar las dos próximas comisiones que tenemos en cartera.

Eran las dieciocho horas y cincuenta minutos.